

GASTO MILITAR 2024
CONTINÚA EL INMORAL CRECIMIENTO POR LA PUERTA DE
ATRÁS



Grup Antimilitarista Tortuga



y Juan Carlos Rois

GASTO MILITAR 2024
CONTINÚA EL INMORAL CRECIMIENTO POR LA PUERTA DE ATRÁS

Marzo de 2024

Autores:

Grup Antimilitarista Tortuga

Y

Juan Carlos Rois



Índice

Contenido	Páginas.
Presentación	3
Capítulo 1.- Gasto militar y gasto de defensa	4
Capítulo 2. Gasto militar español durante 2023	7
Capítulo 3. El gasto militar de 2024. Hacia un gasto 2024 superior al de 2023	28
Capítulo 4. Control social y gasto autonómico en políticas de seguridad	32
Capítulo 5. La urgencia de la lucha contra la financiación del militarismo	42

Presentación

El pasado 13 de marzo se anunció que no se presentará para su aprobación en el parlamento del proyecto de ley de presupuestos generales del estado que estaba en negociación y que, por tanto, continuará la vigencia de la prórroga de los presupuestos aprobados en 2023.

En lo que respecta al gasto militar la prórroga es engañosa y no supone, en modo alguno, que el gasto militar de 2024 sea el mismo que el previsto en 2023 y, mucho menos, que el efectivamente ejecutado (muy superior al aprobado) para dicho año.

En el presente informe intentaremos acercarnos a una estimación del que podría ser (dado que la falta de presupuesto lo que hace es convertir en más opaco si cabe nuestro gasto militar) el gasto militar 2024. También propondremos algunos puntos sobre los que habrá que estar vigilantes a lo largo del año para detectar las partidas y autorizaciones de gasto militar que se irán haciendo para provocar el aumento del gasto militar por encima del prorrogado.

Para ello, en un primer momento, recordaremos la cifra de gasto militar que en 2023 se presupuestó y los componentes ocultos en los que se distribuía. También veremos en un momento el crecimiento extrapresupuestario de este gasto militar “reconocido” según la intervención general de la Administración del Estado (IGAE), órgano público de fiscalización del gasto público. La IGAE, sin embargo, no controla específicamente el gasto militar, ni desagrega el gasto por los distintos programas y partidas que disfrazan gasto militar en otros ministerios ajenos a Defensa, por lo que los datos obtenidos sólo nos darán una aproximación al gasto efectivamente ejecutado durante 2023 y a la cifra total de gasto militar español.

En un segundo momento analizaremos diversos parámetros que nos permiten estimar el crecimiento del gasto militar español para 2024 y ofrecer una cifra aproximada que sirva de referencia. También analizaremos, desde una perspectiva antimilitarista, las principales tendencias y objetivos que dicho gasto pretende cubrir y algunos de los movimientos políticos a los que habremos de estar vigilantes para denunciar el crecimiento de dicho gasto.

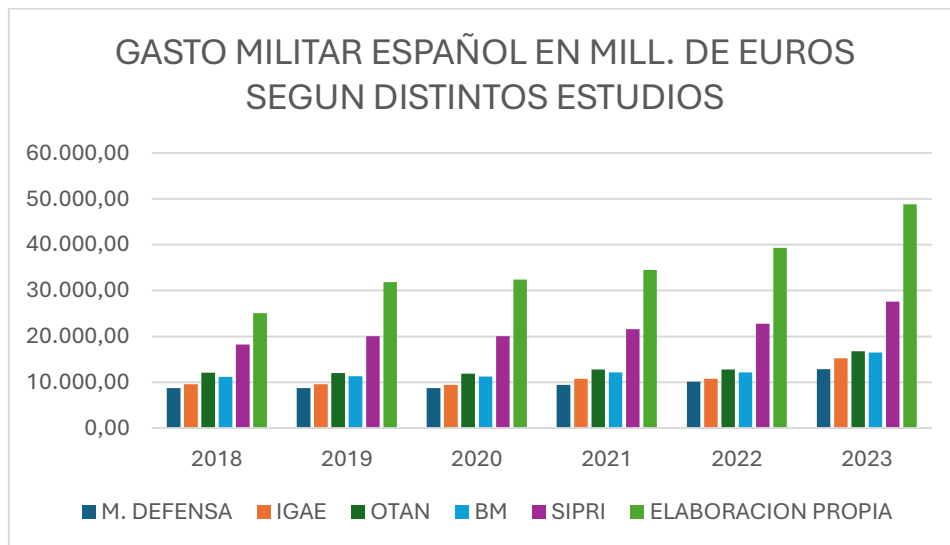
Capítulo 1.- Gasto militar y gasto de defensa

Las autoridades españolas ofrecen siempre cifras engañosas y medias verdades sobre el gasto militar al que nos someten. Habitualmente hablan de gasto de defensa y se refieren exclusivamente al gasto atribuido al ministerio de defensa para el desarrollo de los programas que éste gestiona directamente. Eluden con ello ofrecer una cifra real del gasto militar, es decir, el gasto público destinado directa o indirectamente a financiar toda la estructura, todos los recursos, todas las actividades, todas las inversiones y toda la política militar y de defensa.

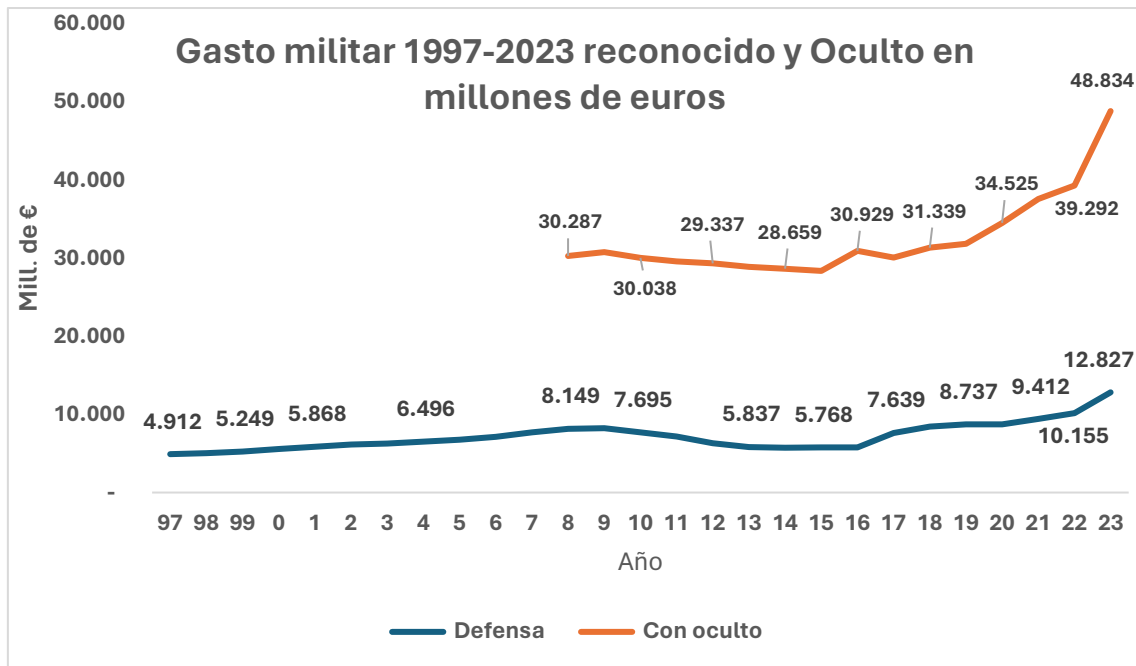
A estas alturas es ya conocida en nuestra sociedad la enorme distancia entre el gasto oficial de defensa y el gasto real, distribuido y disfrazado en partidas presupuestarias dispersas por distintos ministerios y organismos oficiales.

La dificultad de desentrañar el opaco e intencionadamente escondido gasto militar español hace que, según acudamos a unos u otros estudios o análisis, éste se cifre en cantidades entre sí muy dispares. Si comparamos las cifras del Ministerio de Defensa con las que ofrece la propia OTAN, el Banco Mundial, el SIPRI e instituto Delás, la IGAE o las que nosotros mismos ofrecemos, la diferencia resulta más que esclarecedora.

Podemos verlo en el cuadro siguiente en una evolución desde el 2018, año en el que asumió el poder el PSOE con el apoyo de las fuerzas de izquierda.



Centrándonos en la estimación de gasto militar que venimos cuantificando desde hace años, podemos comparar la espectacular progresión del gasto militar español. Elegimos para ello el período 1997-2023, en el que han gobernado indistintamente y con idénticas malas artes el PP y el PSOE, los dos grandes impulsores (sin restar méritos a las colaboraciones más que cómplices del resto) de la política militarista española.



Mientras el Ministerio de Defensa reconoció en 2023 la cifra de 12.827,18 millones de euros, las estimaciones del SIPRI lo elevaron a 27.617 millones y nuestra estimación propia, que incorpora partidas ocultas en otros ministerios no contempladas por el SIPRI y calcula tanto los intereses imputables a la deuda en la que el estado debe incurrir para cubrir unos presupuestos deficitarios como de la que asume a causa de las autorizaciones de gasto extrapresupuestario y el porcentaje que de media se desvía el presupuesto de defensa del gasto final auditado por la IGAE, lo calculó en 15.250,34 millones de euros (hasta el mes de noviembre).



Aunque a estas alturas es de sobra conocido, las diferencias de gasto de unos y otros se explican por el lugar donde ponemos el umbral de lo que es gasto militar y por la dificultad de hallar gasto que deliberadamente se esconde para no ser encontrado.

Partamos de que la OTAN, que no mantiene que sepamos una versión crítica hacia el gasto militar, define como gasto militar todo aquel gasto público destinado, provenga de donde

provenza, a sostener la estructura militar y de defensa, incluyendo en estas partidas de cuerpos militares o paramilitares tales como la gendarmería (Francia), los Carabineros (Italia) u otros, así como las pensiones militares, los apoyos a la industria militar o los créditos de compra de armas, etc.

Capítulo 2. Gasto militar español durante 2023.

El gasto militar español en 2023 supuso un salto cualitativo en el ya de por sí abultado gasto militar español y viene a consolidar una línea de refuerzo del militarismo y una senda de espectacular aumento presupuestario tanto en las inversiones en sistemas de armas, como en el intervencionismo militar.

Interesa no sólo desvelar su abrumadora magnitud y el agravio comparativo que supone hacia las políticas destinadas a satisfacer las necesidades sociales más elementales, a consolidar los derechos de las mayorías frente a los privilegiados o a promover una verdadera seguridad humana en contraposición con el paradigma caduco (y desde luego cada vez menos confiable) de la seguridad militar.

Tan importante como esto es conocer el para qué se usa este gasto real, cómo fomenta una política internacional de defensa de un statu quo basado en la dominación y la violencia, en el que España actúa como un actor implicado en el intervencionismo y la injerencia militar, en el fomento de la carrera de armamentos y la venta de armas a troche y moche, así como en el refuerzo de la remilitarización y securitización de las políticas de todo signo en detrimento de la construcción de sociedades justas, o a luchar contra las principales amenazas a escala planetaria, como el cambio climático y su impacto de inequidad global y de desastre para las futuras generaciones y para el resto del planeta.

1. Una cifra escandalosa, extremadamente opaca y deliberadamente escondida

Según las estimaciones que efectuamos a finales de 2022, con los presupuestos generales del Estado aprobados por el Parlamento para 2023, la cifra de gasto militar previsible en el ejercicio de 2023 alcanzaría los 48.833,33 millones de euros. Tal vez nos hemos quedado cortos, como veremos, si realizamos las correcciones sobre nuestras propias cifras con arreglo tanto al gasto ejecutado que en los sucesivos informes mensuales ha ido proporcionando la IGAE (un sobregasto de al menos 2.423,16 millones de euros respecto de lo presupuestado por Defensa) como por las constantes autorizaciones de gasto aprobadas por el Consejo de Ministros y Ministras del PSOE-Podemos durante 2023 para el ejercicio 2023 y sucesivos (en total más de 23.300 millones de euros, de ellos más de 3000 para 2023 y al menos otros 4.000 para 2024, adoptados en 168 acuerdos aprobados 32 sesiones de las 50 del consejo de Ministros).

La cantidad se incrementaba más aún si a la cifra del gasto militar sumáramos la destinada a financiar los mecanismos de control social pagados desde los presupuestos generales del Estado. En este caso alcanzábamos los 55.790.88 millones de euros.

Llegábamos a esta conclusión sumando al gasto consignado en el Ministerio de Defensa otras partidas externas al presupuesto de Defensa, tanto referidas a los organismos autónomos militares, como a las clases pasivas militares, así como a otras partidas consignadas en los presupuestos de otros ministerios y organismos fuera de defensa.

A dicha cantidad le sumáramos más adelante una estimación porcentual por los gastos extrapresupuestarios y las autorizaciones de créditos que tradicionalmente y desde hace décadas incrementan el gasto ejecutado del Ministerio de Defensa, así como el importe

de partidas plurianuales distribuidas fuera del presupuesto de defensa, y las estimaciones del porcentaje de deuda pública imputable al gasto militar.

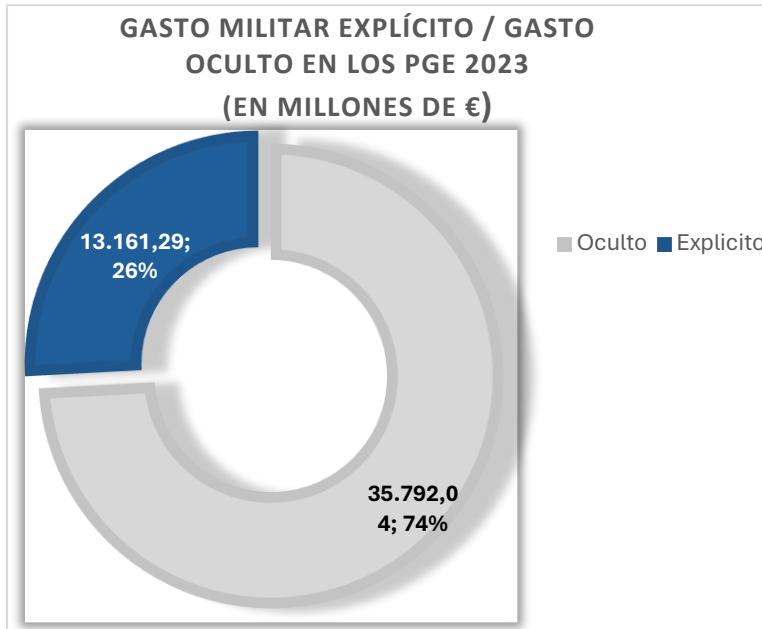
Defensa (Sección 14)		15.150,80
Ministerio de Defensa	7.925,46	
Programas especiales de Armamento	4.901,72	
OOAA militares	1.289,60	
OOAA por cuotas M. Hacienda A ISFAS (Programa 923S)	699,91	
CNI	334,11	
Clases pasivas militares. (Sección 7)		4.120,53
Pensiones militares y a familiares (211B)	4.015,00	
Otras pensiones especiales (ministros y trabajos especiales)	23,59	
Pensiones de guerra (212 B)	81,94	
Casa del Rey (Sección 01)*		1,5
Cortes Generales (Sección 02)*		0,62
Presidencia (Sección 25)		1,67
Actos y recepciones militares del Rey (programa 337 A) *	0,27	
Retribuciones y gratificaciones personal militar al servicio del rey (911Q) *	1,5	
Interior (Sección 16)		4.543,56
Formación guardia civil, incluyendo transferencias a Centro Universitario Guardia Civil y a Academia Zaragoza. (programa 131N)	93,57	
Reserva de la G, Civil (Programa 131O)	211,29	
Personal Dirección G. G. Civil (programa 132A)	3.336,85	
Organismo autónomo DGT; Seguridad vial (132B)	843,73	
Ayudas a terceros, incluyendo asociación profesional de la G. Civil, fundación de la G, Civil y similares (programa 132 A)	27,83	
Actuaciones materia droga G. Civil(132C)	30,31	
Exteriores (Sección 12)		656,2
Transporte del Ministerio de Defensa (141M)	1,1	
Operaciones militares en el exterior (142 A)	236,03	
Cuotas a organismos internacionales de seguridad y defensa	419	
Subvenciones a fundaciones de Defensa		
Subvención a IECAH (143 A)	0,07	
Comisión Interministerial de coordinación civil-militar del espacio aéreo- CIDETMA y seguridad operacional del sector aéreo (455M)*	0,02	
Apoyo al sector de la defensa (464B)	1.601,15	
Préstamos y Apoyo programa PERTE al sector de la defensa (42LB)*	244,00	
Apoyo a la internacionalización de empresas en relación con Defensa (42ME)*	0,10	
Apoyo Internacionalización por medio de CESCE; ICO, ICEX, FIEM (431A)*	12,67	
Metrología (programa 49LB) *	0,74	
Apoyo a Hisdesat para el Radar Paz (467C)	143	
Ministerio Transición Ecol. y el reto demográfico (Sección 23)		32,78
Porcentaje militar de metrología inscrita en AEMET (495B)*	21,47	
Abastecimiento de materiales con relevancia militar (423N)*	0,45	
Medios aéreos del Ejército del Aire para prevención de incendios forestales pagados por EPRIF (456C)*	10,86	
Ministerio de Ciencia e innovación (Sección 28)		110,11
CSIC. Instalaciones Polares base Gabriel y Galán y buques oceanográficos (000X)	9,45	
AEI Transferencia a INTA del Fondo de Investigación científica y desarrollo Tecnológico (000X)	2,45	
Financiación de Buque escuela intramareas conforme convenio 23 julio 18 (programa 415B)	0,94	
CDTI y AEI financiación ayudas de programas de orientación militar en Programa "Retos de la Sociedad" (46QC C17.I03)*	44,2	
CDTI. Programas de renovación del entorno productivo aeroespacial (Programa 46QI C17-I09)*	20	
CSIC para reforma del sector aeronáutico y del espacio (46QG)*	0,4	
CSIC para proyectos I+D+I empresarial (467 C)*	2,67	
CDTI. Financiación programas espaciales (467C)*	30	
Ministerio de educación y formación profesional (Sección 18)		7

Formación profesional para el empleo dirigido a tropa y marinería, sujeto al protocolo de colaboración para la FP (programa 241B)	7	
Ministerio de Agricultura, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente		32,84
Financiación de Buque escuela Intramares conforme convenio 23 julio 18 (programa 415B)	13,08	
Participación de la guardia Civil en labores de inspección (programa 415B)	19,76	
Hacienda y Función Pública (Sección 37)		85,2
Aportaciones a entidades locales por convenio cooperación y defensa con EE. UU. (922N)*	0,2	
Hacienda por Dotaciones SEPI Navantia y por adquisición de acciones y participaciones (923A y memoria SEPI)*	85	
Inclusión, Seguridad Social y Migraciones		5,1
Convenio de Asistencia Sanitaria por Defensa a la flota que presta servicio en el índico e Islas Seichelles, conforme a convenio Defensa/ instituto social de la Marina de 15 julio 2021 y convenio de prestación mutua de asistencia de 1 de octubre de 2010	0,2	
Pensiones a niños de la guerra Ley 3/2005 (231B)	4,9	
Trabajo y Economía social (sección 19)		8
Convenio SEPE por el que subvenciona a la Dirección General de Personal y Reclutamiento del Ministerio de Defensa para la formación profesional para tropa, marinería y reservistas (programa 241B y convenio de 3 de diciembre de 2021)*	8	
Derechos Sociales y Agenda Digital (Sección 29)		0,33
Subvenciones a Asoc. Española de Militares y Guardias civiles con discapacidad (231F)	0,33	
Cultura y Deporte (sección 24)		2,46
Archivos militares (programa 332A)*	0,02	
Competencias digitales para tropa y marinería en el programa 33SC*	1	
Restauración arquitectura defensiva de propiedad militar (programa 337B)*	1,4	
Subvención a Fundación Real Instituto Elcano (programa 331 M)	0,04	
Sanidad (Sección 26)		0,1
Depósito estratégico de Medicamentos en custodia del Ministerio de Defensa (programa 313A)	0.1	
Igualdad		0,7
Cursos igualdad de género impartidos por defensa con cargo al programa 232B, partida 226.10	0,7	
Centros Universitarios de la Defensa		21,3
Academia central de Madrid	0,92	
Academia General de Zaragoza	7,35	
Academia del Aire de San Javier	3,15	
Academia Naval de Marín	3,08	
Academia de la Guardia Civil	6,08	
Fondo europeo de apoyo a la paz (943N)		94
Organismo atípico de la defensa		0,1
Total Gasto militar presupuestado		26.876,58
Partidas Extrapresupuestarias (Deuda Extraordinaria):		
a) Sobregasto conforme liquidación IGAE (16%% sobre GM de Defensa al haber bajado el sobregasto respecto de años anteriores)	4.300,58	
b) Operaciones en el exterior no contempladas en Presupuesto de MDE	1.100	
c) Plurianuales vigentes	412	
d) Intereses de deuda a asumir este año (8,8%, correspondiente al % de GM antes de deuda sobre presupuesto consolidado)	4.810,39	
Total GM antes de deuda y gastos extrapresupuestarios		37.499,55
Deuda militar extraordinaria		11.334,11
Total GM 2020		48.833,66
Control social estatal 2019 (excluido el imputado como gasto militar)	6.957,22	
TOTAL GM MAS CONTROL SOCIAL		55.790,88

La cifra en sí es escandalosa y preocupante, porque oculta casi tres de cada cuatro euros del gasto de defensa real.

Y también porque modifica casi todos los criterios de comparación que se usan internacionalmente para comparar nuestro gasto militar con el de los países del entorno:

de suponer algo más del 1,2 % de nuestro PIB según el ministerio de defensa, pasa a implicar algo más del 4% del PIB nacional (más del 2 % si excluimos la deuda y el gasto extrapresupuestario) y de implicar, según las cifras de la OTAN, algo más del 4% del conjunto del gasto presupuestario, pasa a alcanzar más del 10% del gasto público por ministerios.



Este elevado gasto, ya sea el referido a 2023 o la de años anteriores, siempre mantiene esta nota inmoral: su opacidad, deliberadamente, enmascarada y con la connivencia de los medios de difusión, porque la sociedad no asumiría, de conocer la realidad, el alto grado de gasto militar y sus implicaciones económicas, sociales y de cara al sostenimiento de las políticas públicas, siempre deficitarias, que

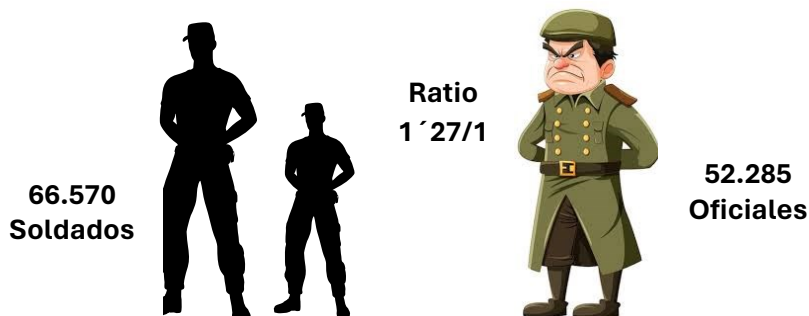
defienden la seguridad humana, a las que el tremendo coste de oportunidad del gasto militar le restan capacidad y recursos.

2. Importa el para qué

Conviene aclarar el propósito de este elevado gasto, con su incalculable coste de oportunidad, pues lo que se invierte en defensa, armas y preparar/hacer la guerra es inversamente proporcional a lo que se deja de utilizar para sufragar políticas destinadas a satisfacer otras necesidades humanas y para construir la paz.

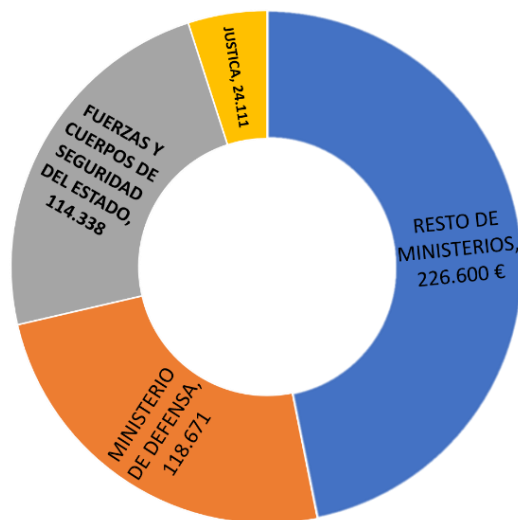
El presupuesto de defensa durante 2023 (y con continuidad para 2024 y años siguientes) ha servido para:

a) **Financiar una estructura militar gigante e innecesaria**, con un número desmesurado de efectivos, 121.000 efectivos entre mandos y soldados, con una ratio descabellada de un mando pro cada 1,27 soldados, más una fuerza paramilitar, la guardia civil, de otros 76.642 efectivos, que se financia desde el ministerio del interior a pesar de su estructura de fuerza militar, su sumisión a las leyes militares y su carácter estatutario de fuerza militar.



Una fuerza militar y paramilitar cuya tasa per cápita es superior a la de nuestros países vecinos cada (1 militar por cada 235 habitantes frente a una media per cápita superior a 1/450, lo que quiere decir que al menos nos sobra la mitad de los efectivos para estar a la altura de los países del entorno) y que supone cerca del 40% del del total de funcionarios del Estado (casi el 50% si añadimos todos los uncionarios destinados a la seguridad y el control social).

PERSONAL AL SERVICIO DE LA ADMISNITRACION DEL ESTADO
(FUENTE. MIN. HACIENDA Y FUNCION PÚBLICA SEPT. 2022)



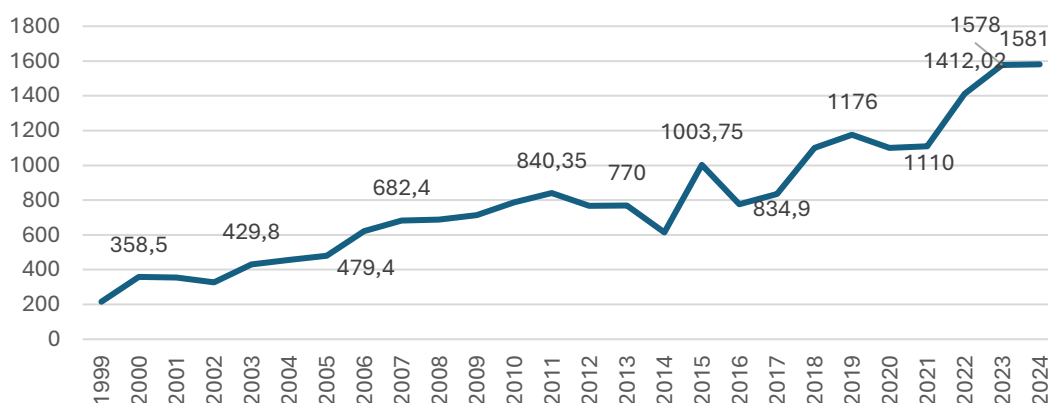
b) **Financiar una política de injerencia militar no consultada con la sociedad**, con un despliegue de más de 3000 militares en 18 conflictos internacionales y un gasto anual superior a los 1.400 millones de euros para dicha actividad.

Dicha política de injerencia es dependiente a su vez de las directrices fundamentalmente de la OTAN y de EE. UU. y de los halcones de la Unión Europea, en su descabellada política de dominación-violencia, con la cada vez más previsible confrontación militar directa o indirecta y la inseguridad global que ésta puede conllevar.

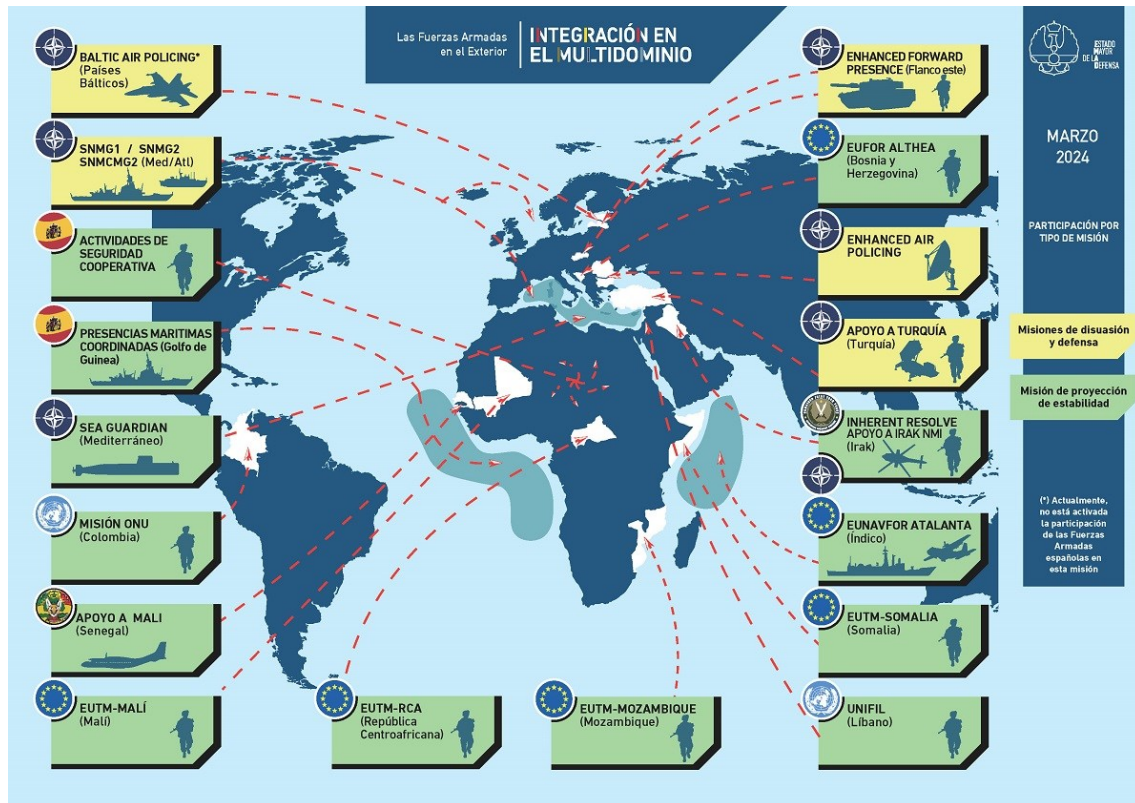
Desde que Felipe González, ese genio de los bonsáis, introdujo a España en las políticas de intervención militar en el exterior hasta la fecha se han enviado al exterior, según informa el Ministerio de Defensa, más de 200.000 militares y guardiaciviles.

Estos han participado en 110 operaciones en el exterior hasta la fecha y han derrochado más de 21000 millones de euros invertidos en sostenes este intervencionismo.

GASTO EN OPERACIONES EN EL EXTERIOR 1099-2023 Y PROYECCION 2024. 21.781,97 MILL. €



Durante 2023, sin contar con nuestro ingente dispendio de ayuda militar para sostener la guerra de Ucrania con Rusia, se han gastado más de 1.400 millones de euros en sostener las 18 operaciones militares de verdadera injerencia militar en el exterior que mantenemos hasta la fecha, según el cuadro de despliegue que proporciona el Ministerio de Defensa en sus coloristas infografías.



Podemos observar en el despliegue territorial la implicación de España en la política de dominación y neocolonial de la OTAN y la UE (7 operaciones bajo mandato OTAN y 6 bajo mandato UE en los principales focos de interés de la antigua política colonial francesa) junto con el despliegue de tropas, tanto bajo bandera ONU como motu proprio, en el Sahel.

Porque España mantiene, por su fuera poco, una política denominada de “frontera de seguridad avanzada” que sitúa nuestro interés estratégico y militar en el Sahel y el golfo de guinea.

Resulta turbador sobreponer los mapas de participación militar española en el exterior con los de los principales países que puntúan en negativo en los índices de cumplimiento de los objetivos del milenio, o del índice de paz mundial o, incluso, con los de los principales mercados de nuestra industria militar o de los principales importadores de armamentos, para barruntarse una extraña conjunción de circunstancias que, en una no pequeña parte, pueden explicar la actual inestabilidad global. También para preguntarnos legítimamente sobre el grado de responsabilidad de nuestras políticas en el actual clima de injusticia global, porque diera la impresión de que el negocio militar, de la mano del negocio de la venta de armas, algo tiene que ver con todo ello.

- c) **Financiar una enorme inversión en armas agresivas que amenazan a la paz mundial.**

Uno de los principales capítulos de financiación del Ministerio de Defensa es el de los programas especiales de armamento, bajo la excusa de que necesitamos modernizar nuestros arsenales ante un mundo cambiante e inseguro.

El mantra de la modernización de armamento y de toda la estructura del ejército, junto con el de la profesionalización de los ejércitos, lo venimos oyendo como excusa desde los albores del actual régimen, sin que hasta la fecha, por lo que parece, se haya conseguido avanzar al respecto (a juzgar por el papel central que sigue jugando como argumentario de legitimación del crecimiento del gasto militar) ni profesionalizar ni modernizar el ejército heredero de nuestro pasado más negro.

Hasta 2022 España llevaba comprometidos en 32 programas de armamentos pactados desde la época de ese soberbio presidente que tuvimos que se afeitó el bigote y que nunca reconoció que había hecho de la mentira y la manipulación su principal argumentario y la seña de identidad con la que pasará a los libros de historia, más de 51.644 millones de euros de gasto asumido y por pagar por estos programas, 17.600 millones de 2018 a 2022 (es decir, desde que preside el gobierno el presidente al que le han escrito un libro hace poco).

A este enorme volumen de gasto comprometido, durante 2023 y en sucesivos acuerdos del Consejo de Ministros, se han aprobado para el nuevo ciclo de rearme de 2024 a 2030, otros 13.000 millones más para nuevos programas de armas que “prefinancia” el ministerio de Industria a interés cero.

Durante 2023 España destinó a pagar gasto de sus programas de armamento en sus presupuestos la nada despreciable cifra de 4.901 millones de euros, una cantidad antes nunca vista.

A ello se sumaron créditos a interés cero a la industria militar para fabricar armas para España, con cargo a los presupuestos del Ministerio de Industria, por importe de 1.397 millones de euros, a los que sumamos otros 2.001 millones entregados por Industria a las industrias militares para estimular la industria militar (1.601 millones), subvenciones del programa PERTE a la industria militar (244 millones), financiación del satélite militar de Hispasat (148 millones) y apoyos a la venta de armas al exterior.

También han participado en el negocio del desarrollo de las armas otros organismos, como el INTA, un organismo autónomo militar que ha destinado a ello 194,2 millones de euros, así como el ministerio de Ciencia e Innovación, que destinó otros 2,4 millones a programas de armas del INTA y otros cerca de 93 millones más por medio de programas del CDTI, junto con el Ministerio de Industria, con aportaciones a la SEPI por más de 85 millones de euros para financiar las cuentas deficitarias de Navantia.

Los programas de armas en los que España se ha involucrado pretenden la adquisición de armamento sofisticado, altamente tecnologizado y del considerado como armas de proyección (es decir, destinado a poder proyectar nuestra fuerza militar a miles de kilómetros, lo que antiguamente se llamaba invadir o agredir a otro).

Una de las características principales de este armamento, que constituye otro de los rubros más escandalosos de nuestro gasto militar, es que, dado lo caro que son este tipo de programas, arrastran una deuda pública de largo plazo y de un coste de amortización espectacular.

Si a ello sumamos el tradicional puertagiratorismo entre Defensa y la industria militar y la confusión de intereses de quienes pasan de las empresas militares o de sus principales financiadores a los cargos que deciden la adquisición de armas y viceversa, junto con la opacidad, falta de control y al insignificante hecho de que nunca nos hayan consultado sobre este tipo de inversiones que compromete tan enorme deuda, nos hace hablar de deuda ilegítima que se financia en nuestro detrimento y a nuestra costa.

d) Financiar la venta de armamento contrastado.

Existen, también fuera del presupuesto del ministerio de defensa, partidas específicas para la internacionalización de las empresas militares españolas, es decir, destinadas a la venta de armas.

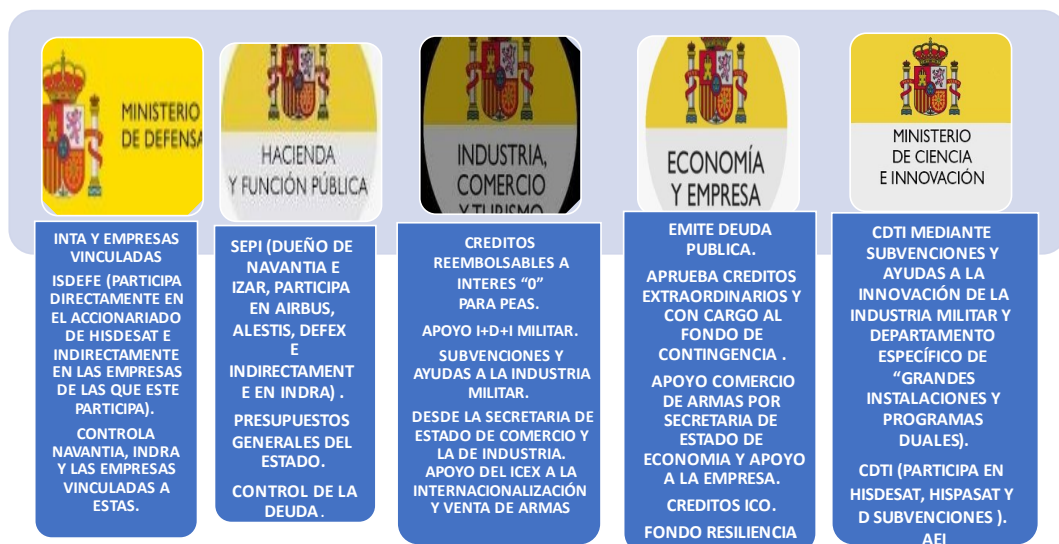
Porque el negocio de las armas es uno de los principales capítulos industriales en los que se empeña el gobierno, a través de su apoyo incondicional al polo militar industrial español, constituido con el impulso del estado en torno a las tres empresas más relevantes y de participación pública: Navantia, EADS e Indra.

El accionariado público en estas tres grandes empresas hace que el estado domine el sector y dirija sus principales orientaciones y estrategias, ya sea por el propio accionariado, ya por el ingente volumen de encargos del Ministerio de Defensa para sí mismo, ya por el entusiasta apoyo de nuestros próceres y altas instancias a la venta de armas española en el exterior.

A su vez estas empresas participan de una gran parte de las más importantes del propio polo militar industrial. Se cierra el círculo.

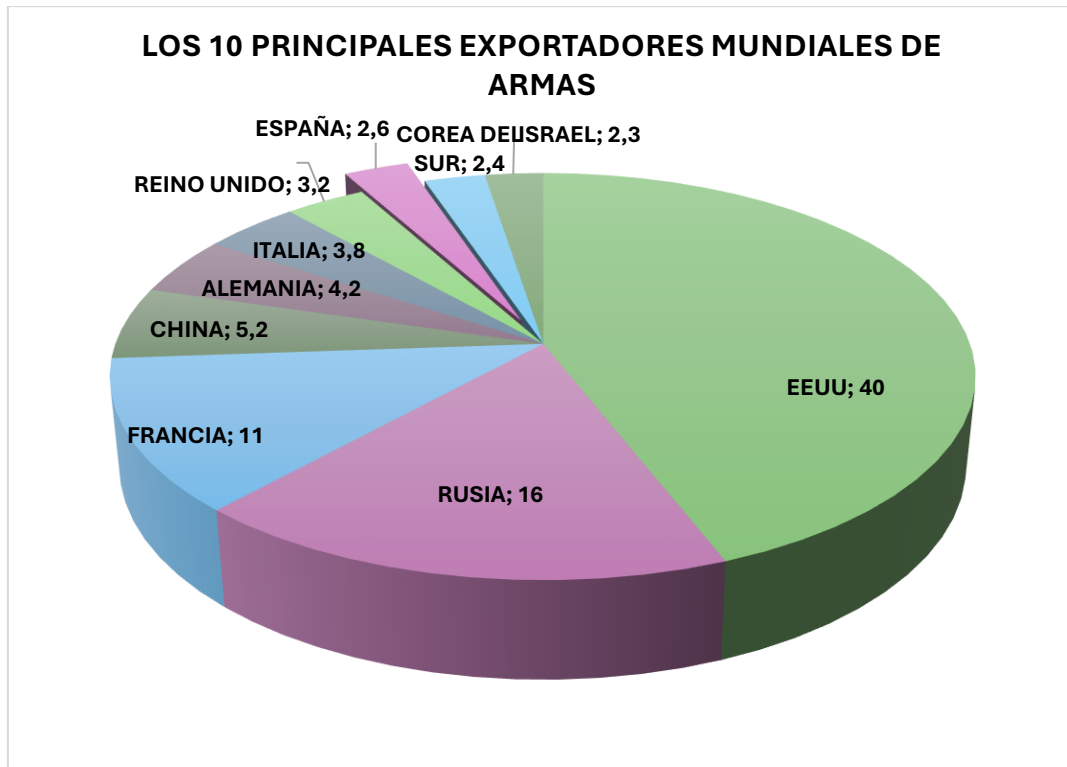
Desde otro punto de vista, el apoyo estatal a la industria militar es impresionante. En un cuadro hemos intentado resumir las principales vías que mantiene.

MINISTERIOS IMPLICADOS EN EL APOYO A LA INDUSTRIA MILITAR ESPAÑOLA



La participación española en tantos escenarios de guerra a la que hemos aludido en el punto anterior ha servido de escaparate de la contrastada eficacia del catálogo armamentista que vendemos por doquier.

España es actualmente el octavo mayor vendedor de armas en el mundo, con una cuota de mercado cercana al 3% de las ventas mundiales.



Conforme al Informe editado por la secretaria de estado de comercio referido a la venta de armas españolas en 2023 (último publicado), durante el primer semestre del año el gobierno autorizó exportaciones de armas por importe de 13.172 millones de euros, un 214% más que en el semestre anterior, y se vendió efectivamente armamento nuevo por importe de 1.753,9 millones de euros (35,2% más que en el segundo semestre de 2022), distribuyéndose nuestro armamento por casi todos los países de la OTAN (nuestro principal cliente) y otros 58 países más, entre los que destacaron Arabia Saudí con 279,4 millones de euros, Ucrania con 102,7 millones de euros, Filipinas con 41,8 millones de euros, Marruecos (tras el cambio de postura española en el conflicto saharai) por importe de 30 millones de euros, sin que falten países como Israel, Mali y otros escenarios en guerra.

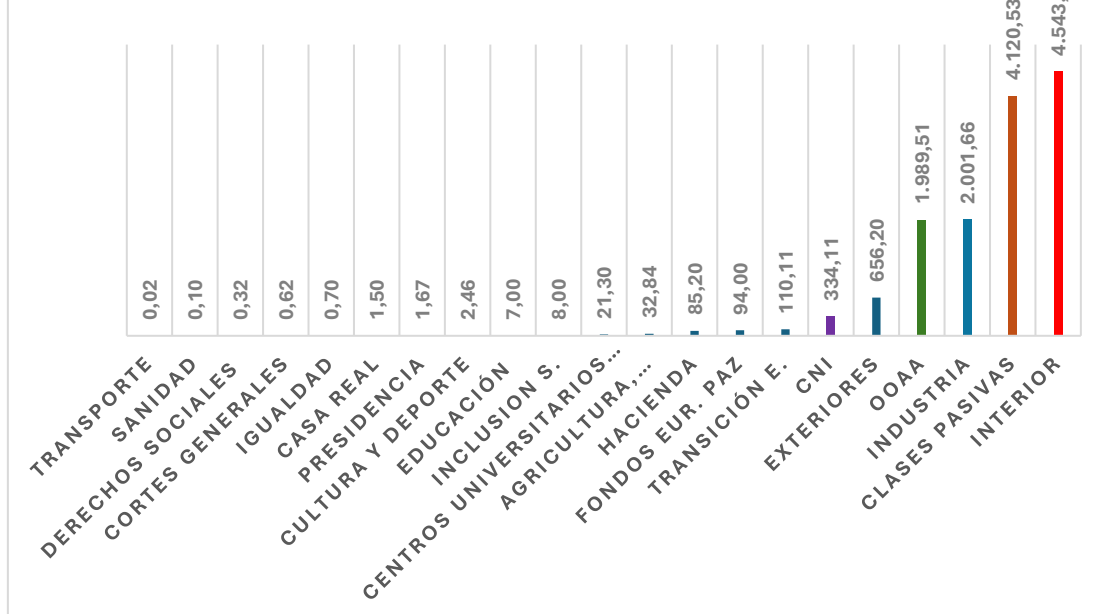
e) Transversalizar el gasto militar y consolidar el militarismo institucional

La composición del gasto militar hace que sean muchos los ministerios que participan en su consolidación y en su ocultación.

Durante 2023 en concreto el gasto militar español oculto alcanzó los 14.011,41 millones de euros. Una exagerada cantidad que fue ocultada en 15 ministerios fuera del de Defensa, así como en el presupuesto de la Casa Real, en el de las Cortes, en las partidas destinadas para clases pasivas, al CNI y a los Organismos Autónomos militares.

Podemos verlo en el siguiente cuadro explicativo:

DISTRIBUCIÓN DEL GASTO MILITAR OCULTO 2023 EN MILL. DE €



El colaboracionismo de los distintos ministerios y departamentos con la ocultación y consolidación de un gasto militar disparado y opaco es transversal, como se ve, y va más allá de un mero consentimiento, porque los ministerios y organismos implicados no sólo disfrazan partidas entre las que le son propias, sino que ejecutan políticas al servicio de Defensa, transfieren cantidades para actividades y acciones militares y consienten que sus en general exiguos presupuestos sean disminuidos con partidas que sirven al interés militar y no a los intereses que se supone de competencia de sus propios departamentos.

La distribución del presupuesto de 2023 y el grado de implicación interministerial en su ejecución nos permite hablar de una serie de círculos concéntricos de gradual implicación y responsabilidad en llevar adelante las políticas militares.

Las políticas serías encabezadas por un círculo militar, con una gestión directa de 14.544 millones de euros, integrado básicamente por los ministerios de Defensa e interior, y encargado de la ejecución directa de los presupuestos de Defensa, de los organismos autónomos, del Fondo Europeo de Paz, del CNI y de la guardia civil y las políticas securitizadoras, círculo que a su vez se nutre de las aportaciones de un segundo círculo económico y financiero, integrado por el Ministerio de Economía, que autoriza gasto extraordinario y asume deuda militar por más de 22.600 millones de euros en 2023, principalmente para inversiones, compra de armas y financiación de las operaciones militares en el exterior.

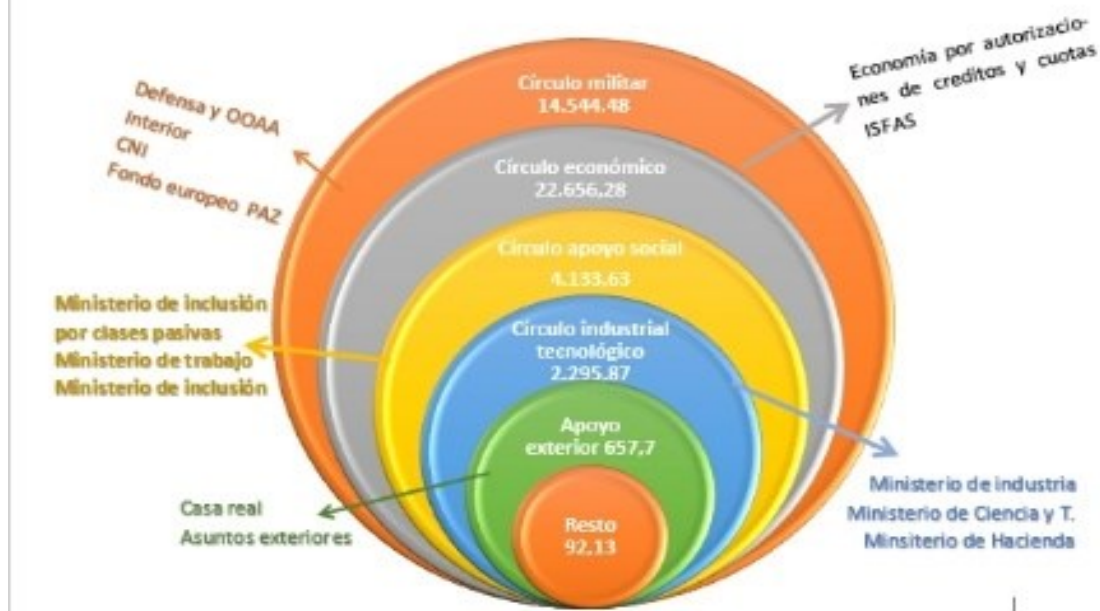
Un tercer círculo, de apoyo social, se encarga de ingresar y sufragar las pensiones militares y las prestaciones sanitarias y sociales, así como ayudas y otras prestaciones destinadas a los militares, pensionistas militares y a los beneficiarios de todos ellos. Dicho círculo lo integran los ministerios de inclusión, que paga las clases pasivas y el de trabajo y se encarga de la gestión de más de 4.100 millones de euros.

Un círculo industrial, integrado por Industria, Ciencia y tecnología y Hacienda apoya la labor militar con estímulos, créditos y pagos industriales, en 2024 por importe superior a 2.200 millones de euros.

Le sigue un círculo de apoyo exterior, que paga parte de las operaciones militares en el exterior, las cuotas a organismos militares internacionales, las agregadurías militares en el exterior y apoya la internacionalización de las empresas de armamento. Gestiona más de 650 millones de euros.

Sigue por último un círculo de apoyo que participa de forma más residual con menos de 100 millones de euros.

Círculos de colaboración con el gasto militar



Pero la colaboración va más allá, porque es el Consejo de Ministros en sus reuniones semanales el que aprueba los constantes aumentos extrapresupuestarios del gasto militar y autoriza el gasto destinado a fines militares, ya sea de ejecución del propio ministerio de Defensa, ya a ejecutar desde sus respectivos departamentos.

Al respecto es un ejemplo ilustrativo que durante 2023 se hayan autorizado nada menos que 166 acuerdos de autorización de aumento del gasto militar en 44 consejos de Ministros y por un importe global de 28.232,23 millones de euros, parte a ejecutar en el mismo año 2023 y parte a ejecutar en ejercicios posteriores.

Por ministerios, el volumen de autorizaciones de gasto a ejecutar lo encabeza el ministerio de defensa, con 11.600,73 millones de euros que ejecutará, seguido del de Hacienda, que ha autorizado 8.591,41 millones de euros para gasto militar, y de industria, que se encargará de pagar otros 3.147,66 millones más, y transporte, con

922,26 millones, seguidos de otros cinco ministerios más que ejecutarán el resto hasta completar los 11.600 millones referidos.

Podemos ver esta distribución en el cuadro siguiente.



Esta cadena de complicidades transversaliza el gasto militar y hace copartícipes del refuerzo del militarismo al resto de ministerios y departamentos.

f) Promueve la insolidaridad

No hace falta excesiva argumentación acerca del enorme coste de oportunidad del gasto militar.

En primer lugar, el gasto militar no es un gasto productivo: destinar dinero a financiar el gasto militar no produce bienes sociales, a no ser que consideremos un bien la situación global de inestabilidad, injusticia, violencia, riesgo catastrófico medioambiental y falta de paz global, a los que contribuye tan decisivamente el militarismo y su actual vertiente prebélica y de escalada.

Por otra parte, es evidente que ante una elección de distribución de recursos limitados y escasos, priorizar un gasto como el militar, que no produce ningún bien material en sí, supone dejar de lado otras necesidades sociales.

Los recursos que se destinan al militarismo dejan de invertirse en otros fines más estimables y asociados a la propia idea de seguridad humana, tales como inversiones en proyectos productivos de investigación de base civil, infraestructuras que promuevan la equidad, empresas y modelos de trabajo justos y decentes, o inversiones en proyectos sociales y de bienestar social, tales como partidas para mejorar la calidad y universalidad de la educación, sanidad, redes sociales, servicios sociales, lucha contra la pobreza, mejora de la red de protección de la dependencia, políticas de vivienda, protección social, ... También se podrían emplear en financiar la lucha contra el cambio climático y el cambio de rumbo para aminorar su impacto, o para abordar políticas de desarrollo

humano solidario entre los pueblos, por poner ejemplos que a cualquiera se le pueden ocurrir.

El gasto militar oculto presupuestado en 2023 habría permitido, por ejemplo, invertir en políticas alternativas de mayor impacto en el bienestar social. Ponemos un simple ejemplo a continuación

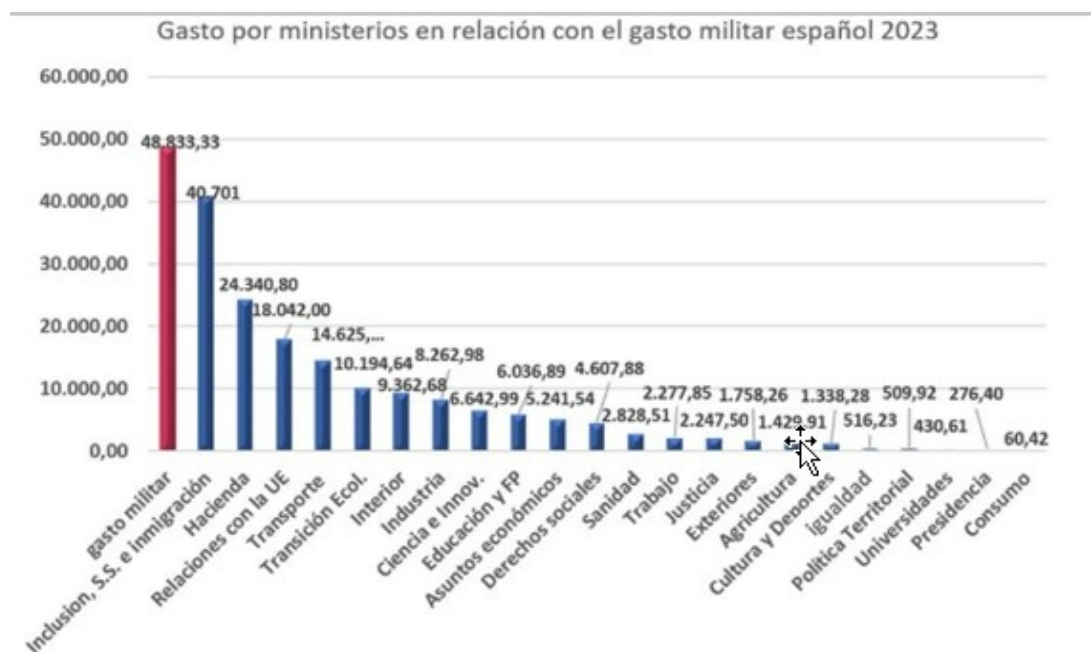


Por otra parte, desde un punto de vista indirecto y economicista, el apoyo al gasto militar distorsiona los mercados laborales, detrae recursos de investigación y desarrollo, condiciona la tecnología, impone prácticas oligopólicas, fomenta el riesgo de despilfarro y corrupción y provoca retornos muy por debajo de los que produciría igual nivel de gasto en sectores civiles.

En el caso de nuestros PGE el agravio comparativo es espectacular.

Una comparación del gasto militar con respecto del resto del gasto público estatal nos ofrece un primer panorama de las preferencias militaristas de nuestro gobierno.

Una comparación del gasto militar cuantificado en 2023 en comparación con el gasto destinado a los distintos ministerios (sin desagregar en estos las partidas destinadas a gasto militar en sus propios presupuestos) nos ofrece el siguiente panorama comparativo:



El cuadro no ofrece dudas. No sólo es que los distintos ministerios, como hemos explicado en otro apartado, contribuyan de una manera escandalosa a sufragar y ocultar gasto militar, sino que el gasto militar detrae presupuestos esenciales para ministerios evidentemente infradotados y para políticas públicas desatendidas.

El fomento de la insolidaridad es consustancial al propio gasto militar.

g) Generar una deuda inmoral que pesa sobre la sociedad

Las cuentas públicas españolas arrastran un déficit considerable desde hace décadas.

En general, la diferencia de ingresos estimados para cada ejercicio por impuestos y otros conceptos y gastos aprobados implica una doble necesidad presupuestaria:

- a) La primera, acudir a emisiones de deuda pública para cubrir el desfase de gastos por encima de los ingresos recaudados anualmente.
- b) Y la segunda, la de incluir en las propias cuentas públicas una partida específica para ir pagando las amortizaciones de capital adeudado de anualidades anteriores más sus intereses.

La deuda pública del estado español, como es sabido, es monumental e hipoteca nuestro futuro.

Por lo que respecta al presupuesto de Defensa, son dos los elementos que obligan a asumir deuda pública:

- a) Primero, la participación proporcional del gasto comprometido para Defensa en el conjunto de la deuda pública que arrastra el estado, sumando tanto la acumulada de ejercicios anteriores y que se amortiza anualmente como la que se compromete adquiere en cada anualidad.
- b) Segundo, la deuda específica que España tiene contraída con la industria de Defensa (más de 55.000 millones de euros de saldo vivo en la actualidad) por los encargos de los programas de armamento.

Por hacer una presentación gráfica de nuestro gasto militar referido a 2023, podemos ver que, sobre el total de gasto militar asumido, si la distribuyéramos entre los 365 días del año en 365 porciones idénticas, el presupuesto con el que cuenta inicialmente el ministerio de Defensa no alcanzaría para cubrir sino el equivalente a 99 días, es decir, llegaría para pagar hasta el 9 De abril.

A partir de ahí tendrían que acudir al dinero dispersado en los otros ministerios y organismos, alcanzando entonces hasta el día 10 de junio, momento en el que habría que comprometer dinero del fondo de contingencia, acudir a créditos extraordinarios y asumir deuda pública.

Esta deuda ordinaria es muy elevada, dada la magnitud global de la deuda pública asumida por España y dado el alto porcentaje de participación en su generación del gasto militar español.

Se cumple con ella una regla de oro. Cuanto más crece el gasto militar, más deuda genera, más condiciona nuestro futuro, más nos encadena al ciclo de la deuda y el progresivo empobrecimiento, menos recursos podemos destinar a otros bienes y servicios públicos y más dependemos del militarismo y de sus imposiciones.

2023

Enero							Febrero							Marzo							Abril						
Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do
							1	2	3	4	5			1	2	3	4	5			1	2					
6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31		
23	24	25	26	27	28	29	27	28						27	28	29	30	31			24	25	26	27	28	29	30
30	31																										

Mayo							Junio							Julio							Agosto						
Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do
1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4			1	2					1	2	3	4	5	6			
8	9	10	11	12	13	14	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25
15	16	17	18	19	20	21	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	
22	23	24	25	26	27	28	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30			28	29	30	31			
29	30	31					26	27	28	29	30			24	25	26	27	28	29	30	28	29	30	31			

Septiembre							Octubre							Noviembre							Diciembre						
Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do
1	2	3					1	2	3	4			1	2	3	4	5			1	2	3					
4	5	6	7	8	9	10	8	9	10	11	12	13	14	6	7	8	9	10	11	12	4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17	15	16	17	18	19	20	21	13	14	15	16	17	18	19	11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24	22	23	24	25	26	27	28	20	21	22	23	24	25	26	18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30		23	24	25	26	27	28	29	27	28	29	30			25	26	27	28	29	30	31	
							30	31																			

Presupuesto M. D.

Presupuesto otros organismos

Deuda y gasto extraordinario y extrapresupuestario

Pero hemos hablado además de una segunda magnitud de nuestra deuda militar. Es la que específicamente hace relación a la financiación de los programas de armamento.

Actualmente España adeuda a las empresas militares más de 55.000 millones de euros por armas servidas o encargadas y aún no pagadas. A esta suma hay que añadir las cantidades comprometidas en 2023 de nuevos programas de armas que, de momento, se están refinanciando mediante créditos a interés cero que otorga el Ministerio de Industria a las industrias militares, así como los nuevos compromisos de programas de armas anunciadas por Defensa y por Pedro Sánchez en el que ya se conoce como segundo ciclo de rearme español.

Si descontamos el plan de pagos actual de Defensa por la deuda que arrastra, pero sumamos los nuevos compromisos a futuro, podemos hablar de que de aquí a 2035 España tendrá asumida una deuda militar por compra de armas de agresión destinadas a imponer un statu quo global a conveniencia de occidente que no bajará de los 70.000 millones de euros.

Cabe añadir que estos compromisos de gasto, así como el perfil siniestro de sus tenedores finales, como veremos más adelante, compromete el margen de maniobra que pudiera tener un eventual gobierno decente y que quisiera revertir el rumbo de nuestro gasto militar expansivo o promover políticas de desmilitarización social.

Se trata por otra parte de una deuda ilegítima, asumida por unos pocos en su propio beneficio, de espaldas al conocimiento o respaldo social y comprometida en detrimento de la satisfacción de las aspiraciones, intereses y derechos de la sociedad en su conjunto.

i) Sirve para vigilarnos como enemigo interno

El planeamiento del defensa español, así como la definición de riesgos de enfoque militar que identifica la OTAN, de la que el primero es subsidiario, no abandonan la idea de considerar la discrepancia interna y la protesta social como un eventual enemigo al que tratar desde el punto de vista de la defensa.

El nuevo concepto estratégico de la OTAN, de 29 de junio de 2022, aunque con un lenguaje bastante etéreo, afirma entre otras cosas que la OTAN (26) “Garantizaremos la preparación civil para facilitar la continuidad del gobierno, la prestación de servicios esenciales a nuestras poblaciones y el apoyo civil a nuestras fuerzas armadas”. Por supuesto no fija explícitamente la disidencia interna como uno de los objetivos de su actuación, pero asegura su lucha en la prevención de la inestabilidad, contra cualquier tipo de amenaza híbrida (es decir, con componentes no estrictamente militares) y amplifica el concepto de “terrorismo” a casi cualquier clase de oposición al constructo occidental, sin perder de vista la amplificación de sus objetivos al cualquier tipo de crisis, al cambio climático y a las estructuras sociales.

La Directiva de Defensa Nacional 1/2020 afirma, en su expansión securitizadora, que “ya no existen problemas exclusivos de la Defensa, pero la defensa forma parte de la solución de cualquier problema de seguridad”.

Asimismo concede especial papel en el ámbito de la prevención y la respuesta integral a las amenazas globales a la inteligencia (CNI) y a la coordinación con otros órganos de inteligencia y a la gestión “responsable” de la información pública. También pretende fomentar lo que llama “conciencia y cultura de la defensa” para identificar a la ciudadanía con las fuerzas armadas.

Más específico es el documento llamado Estrategia de seguridad nacional 2021 (BOE de 31 de diciembre de 2021) que se preocupa de la inestabilidad interna y del escenario socio económico y enfoca la situación de inestabilidad desde el punto de vista militar.

Describe un contexto geopolítico donde los ciudadanos podemos actuar como quintacolumna “subversiva” de poderes oscuros, prefigurando la excusa para un enfoque securitizador que nos convierte en potenciales enemigos internos “*A su vez, ha aumentado el uso de las estrategias híbridas que, mediante acciones coordinadas y multidimensionales, tratan de explotar las vulnerabilidades de los Estados y sus instituciones con un objetivo de desestabilización o coerción política, social o económica. Estas estrategias se caracterizan por la dificultad de atribuir su autoría y por emplear medios que pueden incluir, además de acciones convencionales, otras como campañas de desinformación, ciberataques, espionaje, subversión social, sabotaje, coacción económica o el uso asimétrico de medios militares.*”

Más adelante afirma y apunta al escenario social y económico, en el que” *La súbita ralentización de la economía, el aumento de la desigualdad, la brecha digital, la destrucción de tejido productivo y el cierre de pequeñas y medianas empresas han derivado en un incremento de la pobreza y del nivel de frustración, marginalidad y exclusión social. Las clases medias, tras una década de crecimiento, se están contrayendo, mientras se expande la franja de población con ingresos bajos o muy altos. Este vaciamiento de las clases medias podría tener importantes consecuencias como el impacto negativo en el consumo global y el potencial incremento de populismos y autoritarismos identitarios, que podrían verse agravadas por los efectos de la automatización de los empleos. En este sentido, es preciso abordar un nuevo contrato social, para paliar la desigualdad y mitigar el proceso de precarización de las clases medias ...”*

También se preocupa por integrar en la cadena de respuesta a las crisis futuras a las autoridades regionales, comunitarias y de todos los ámbitos y a la sociedad civil y

empresas. *“La prevención y la adaptación serán las claves para lograr un Sistema de Seguridad Nacional eficiente. Esto requiere: Más anticipación: La Estrategia de Seguridad Nacional debe orientar la implantación de un sistema de alerta temprana y la preparación de planes de gestión de crisis. Todo ello con la participación de las Comunidades Autónomas, ya que numerosos recursos y capacidades de detección y gestión están entre sus competencias transferidas. Más integración: La visión integral de la Seguridad Nacional requiere la necesaria coordinación del conjunto de las Administraciones Públicas y recursos del Estado, la colaboración público-privada y la implicación de la ciudadanía. Más resiliencia: Para reducir la vulnerabilidad es tan necesario mitigar riesgos como robustecer la resiliencia, es decir, la capacidad de resistencia, transformación y recuperación ante una situación adversa”*

Bajo estas premisas no extraña que se definan como riesgos y amenazas que afectan a la preocupación estratégica de nuestro militarismo la inestabilidad interna, identificando algunos sospechosos principales. *“Dentro de las fronteras de España, la principal amenaza proviene de individuos que han nacido o crecido en países occidentales que, tras ser radicalizados, atacan en su propia área de residencia. Igualmente relevante es la amenaza derivada de los procesos de radicalización en prisiones”.*

Tras analizar el contexto tecnológico también describe *“Otro riesgo a considerar es la potencial pérdida de control sobre la capacidad de decisión estratégica a raíz de inversiones por actores, estatales o no estatales, con intereses no necesariamente alineados con la Seguridad Nacional”.*

El cuadro de amenazas internas se amplifica al desorden fruto de riesgos catastróficos. Se dice así que *“La seguridad de las personas y los bienes se ve afectada por distintos tipos de emergencias y catástrofes originadas por causas naturales o derivadas de la acción humana accidental o intencionada”.*

También es sospechoso un cierto quintacolumnismo ejercido por inmigrantes asentados en España y pertenecientes a países o lugares poco afines a nuestro modo de vida pacífico y feliz, porque *“..., son destacables los esfuerzos de algunos actores extranjeros por influir sobre sus nacionales asentados en España, afectando a los derechos y libertades de los ciudadanos y, potencialmente, a la estabilidad social. En otras ocasiones, las actuaciones de los Servicios de Inteligencia extranjeros no tienen como objetivo intereses españoles o aliados, sino que utilizan el territorio español como base de sus operaciones en otros países, pudiendo atentar contra la soberanía nacional.”*

No falta otro mantra del obsesionario militarista, La desinformación, hija de nuestra ancestral leyenda negra: *“Las campañas de desinformación tienen clara repercusión en la Seguridad Nacional y deben diferenciarse de otros factores como la información falsa –fake news– o información errónea –misinformation–. De hecho, las campañas de desinformación no contienen necesariamente noticias falsas, sino que pretenden distorsionar la realidad mediante contenido manipulado. En este sentido, el ámbito cognitivo es un espacio más en el que ejercer influencia, que se suma a los tradicionales ámbitos físicos: terrestre, marítimo y aéreo. Los elementos que sí son inherentes a una campaña de desinformación son la voluntad de generar confusión y socavar la cohesión social; el uso coordinado de distintos medios para la creación y difusión de contenidos dirigidos a audiencias amplias; y la intención maliciosa con fines de desprestigio o*

influencia sobre el objetivo del ataque. Así, las campañas de desinformación suponen una grave amenaza para los procesos electorales”.

La preocupación estratégica militar se amplía al ciberespacio, a la sociedad virtual y la inteligencia artificial.

Y ya con menos titubeos, el riesgo de crisis social que se pueda derivar de los aspectos críticos de la economía que pueden generar inestabilidad, desigualdad y conflictos, para pasar más adelante a identificar el riesgo de los flujos migratorios irregulares, el crimen organizado y la delincuencia grave, la vulnerabilidad energética, los efectos del cambio climático, las epidemias y, si se nos apura, la invasión de los marcianos, porque todo es objeto de la obsesión securitizadora de la defensa.

El papel integrado de la defensa hace que en su organización se integre no sólo la defensa tradicional, sino también el espionaje y la acción policial. Respecto, por ejemplo, del llamado crimen organizado se dice que *“Además del papel de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y de los Servicios de Inteligencia, la participación de las Fuerzas Armadas en misiones internacionales contra el terrorismo resulta fundamental para hacer frente a esta amenaza, así como una actuación coordinada de todos estos actores”*. A ello se añade también la colaboración ciudadana, porque *“En relación con la radicalización, es fundamental reforzar la colaboración ciudadana, siendo prioritaria la constitución de las Oficinas de Prevención en las Delegaciones de Gobierno y de los grupos territoriales de prevención en las Juntas Locales de Seguridad”*

No queremos ampliar el catálogo de posiciones que permiten la criminalización de la protesta conforme al planeamiento estratégico, pero sí alertar de que no estamos hablando de ciencia ficción. En primer lugar, el Presupuesto de defensa financia dos estructuras de espionaje interno e internacional, el CNI, integrado en el ministerio de Defensa tras su paso transitorio por el de Presidencia y dirigido operativamente por un exmilitar, que actúa como secretario general del citado centro de espionaje y maneja un presupuesto en 2023 de 334 millones de euros y acceso a fondos reservados y de reptil cuyo monto desconocemos.

El segundo es el CIFAS, integrado en el organigrama del Ministerio de Defensa y pagado desde su propio presupuesto anual.

La intromisión militar en aspectos civiles que nada tienen que ver con la clásica misión de las fuerzas armadas fue sentida por toda la población cuando el ejército tomó las calles y las pantallas de televisión en su despliegue mediático y de control en la pandemia del COVID y ejemplifican la expansión militar hacia aspectos de la sociedad civil que requieren un tratamiento civil y no militar.

También es elocuente el ruido de sables habitual frente a una de las principales preocupaciones de los militares, el llamado conflicto territorial.

Al hilo de este, merece la pena traer a colación, por lo preocupante que puede ser como antecedente, el espionaje ordenado y ejecutado contra políticos independentistas, en cuya ejecución participaron esencialmente las cloacas del ministerio del interior, pero en la que también participó el CNI para espiar, bajo mandato judicial, a 20 personas.

Del mismo modo, contribuye a esta visión la ampliación de los distintos tipos penales susceptibles de aplicarse a criminalizar la protesta social y las evoluciones

jurisprudenciales de la doctrina sobre el terrorismo y de punitividad creciente hacia la desobediencia civil.

Al respecto se debe indicar que el gobierno más progresista de la historia, que prometió la derogación de gran parte de esta legislación burrorepresiva, no ha cumplido, como en tantas otras cuestiones, sus promesas, siendo manifiesto el uso perverso de una legislación penal cada vez más “de autor” hacia protestas ecologistas, barriales, vecinales, pacifistas y de todo signo social, mientras se toleran y hasta justifican las cada vez más frecuentes actuaciones callejeras de intimidación y violencia de bandas y sectores de la ultraderecha.

j) Impone un consenso desde arriba que compromete el futuro, nos hurta la mayoría de edad en materia de defensa y hace sumamente difícil un cambio de rumbo.

El presupuesto de 2023 se sitúa en la misma línea de refuerzo del consenso “desde arriba” practicado por los partidos políticos de espalda al sentir popular que consolida el militarismo y el aumento del gasto militar como una “política de estado” inalterable y no criticada.

No sólo porque los actores políticos coinciden con el planteamiento de nuestro militarismo o consienten de forma fatalista con el mismo sin proponer alternativas (de hecho en los imaginarios políticos de las fuerzas parlamentarias teóricamente alternativas de izquierda, sea nacionalista o internacionalista en sus definiciones, se sigue rindiendo culto a la mística de la violencia y del soñado ejército democrático y popular, se carece de una visión alternativa a la política militar y se carece de sentido crítico, de estímulos sociales y de criterios para elaborarla).

Sino, sobre todo, porque los compromisos adquiridos en la financiación de esta política militar y las penalizaciones comprometidas en caso de incumplir sus pagos, junto con la presión del entramado de intereses en torno a la OTAN y la UE en caso de un cambio significativo, hacen sumamente costoso un eventual cambio de rumbo, un coste que nuestros mediocres y timoratos políticos, que basan su reconocimiento internacional sobre todo por nuestro papel de gendarmes serviles del orden internacional, no están dispuestos a perder la estima de sus amos.

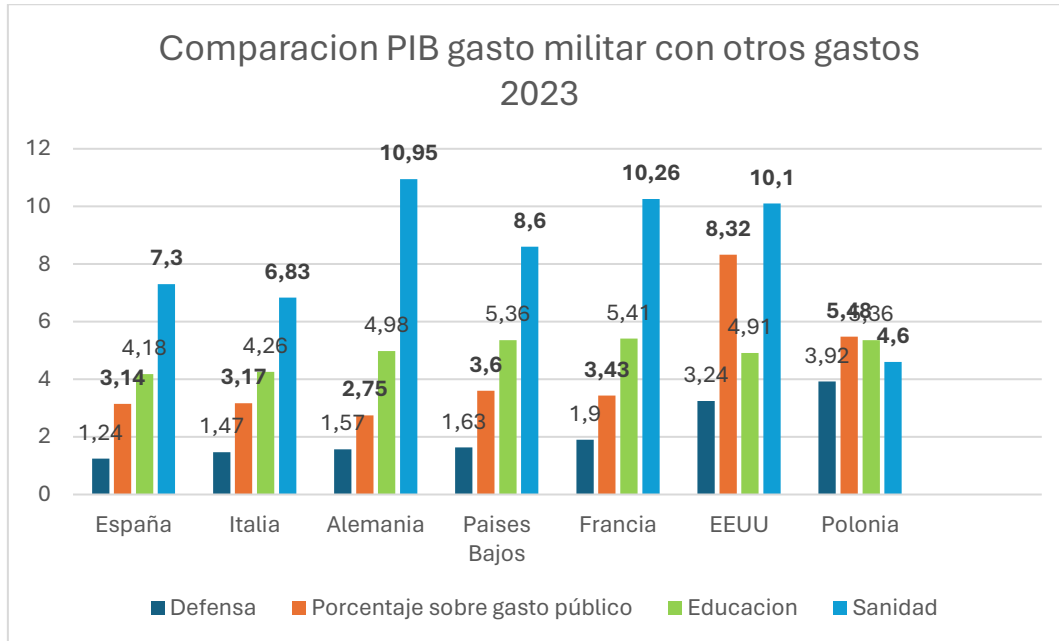
3. Desvelando la mentira del bajo gasto militar de España en la OTAN

El discurso tradicional de nuestro gobierno es que España cuenta con un bajo gasto militar en comparación con nuestros vecinos y que hay que realizar esfuerzos anuales de aumento constante hasta 2029, en que se prevé situarlo en el 2% del PIB.

Los países de la OTAN se han marcado un objetivo de situar el gasto militar en el 2% de su PIB respectivo. A día de la fecha, con más 1,2 billones de euros de gasto militar, los países OTAN ya superan en su conjunto este 2,5 % del PIB, si bien con diferencias que afectan tanto al mayor o menor esfuerzo en el gasto militar (hay países que superan el 3 y otros que no llegan aún al 2) como en la comparación interna entre gasto militar y otras partidas sociales (hay países, España entre ellos, que comparativamente destina muy poco a gasto s sociales básicos en comparación con su constante aumento de gasto militar frente a otros que mantienen partidas de gasto social notablemente superiores).

El gobierno de España afirma que nuestro gasto militar representa en 2023 el 1,2 del PIB español, pero la cifra no es comparable con las que ofrecen otros países en cuya

cifra reconocida sí se incluyen como gasto militar las pensiones militares (caso de Alemania, Francia, EE.UU, Italia y la inmensa mayoría de los países OTAN) o de créditos en armas, etc.



La hoja de ruta del gobierno español es la de subir este año al 1,3 PIB en el gasto de defensa (es decir, por encima de los 15.000 millones) y un paulatino crecimiento hasta el 2% que se alcanzaría en 2029.

La justificación que nos venden como una verdad incontrastable es que nuestro gasto militar es pequeño e insolidario respecto de nuestros países aliados. Sólo contribuyen menos que nosotros, nos dicen, Bélgica y Luxemburgo.

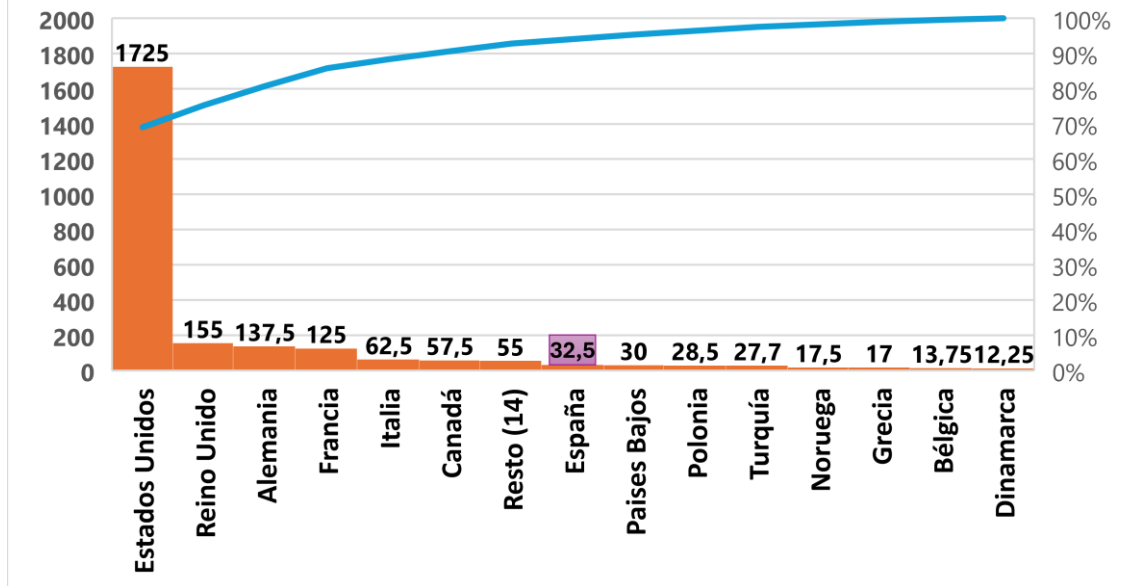
YA nos gustaría podernos comparar a Luxemburgo en otros rubros ajenos al gasto militar a los que ni en sueños nos aproximamos. Y puestos a competir con Bélgica, podríamos intentar parecernos a ellos por ejemplo en el porcentaje de su PIB que destinan a sanidad, educación, servicios a la comunidad, lucha contra la pobreza, salarios y trabajo decente, políticas de vivienda y otros muchos aspectos en los que, al parecer, preferimos sumarnos al grupo de los países más cicateros de la OTAN.

Pero además de todo ello, es que tampoco es verdad nuestra supuesta baja contribución al presupuesto OTAN.

En primer lugar, somos, junto con EE. UU. el principal contribuyente en lo que se refiere a operaciones militares en las que participamos en el club de los matones.

Y tampoco somos de los últimos en cuanto al ingreso cuantitativo al presupuesto OTAN. Lo podemos ver en el cuadro que hemos sacado de los propios informes OTAN. Somos el séptimo país que más ingresa a la cuenta común de la organización, por encima de países de gran ardor guerrero como Polonia, Turquía, Grecia y los otro 18 más que aportan menos que España.

Contribución al presupuesto OTAN por países



Es probable que los demás países de la OTAN también disfracen sus cifras de gasto militar, pero conforme a los datos que aportamos referidos a 2023 España ya rebasa con creces el 2% de PIB de gasto militar, gran parte este, en concreto 2,7 euros por cada euro reconocido, de forma opaca y escondido en los presupuestos ajenos al propio ministerio de defensa.

4. Lo que dice la IGAE.

La IGAE facilita, con cierto retraso, informes mensuales de control del gasto de los distintos ministerios y de la ejecución del gasto presupuestado.

Para 2023 ha publicado el informe correspondiente al mes de noviembre y en el mismo se consigna una desviación del Ministerio de Defensa de nada menos que 2.423,16 millones de euros más sobre los 12.827,18 millones presupuestados inicialmente y un 18,9% por encima de lo presupuestado en el citado ministerio.

Este no es el único capítulo que podemos verificar en las cuentas del IGAE, que también ha consignado un modesto desvío de 807,8 millones de euros, distribuidos en:

- 69,08 millones de desvío en organismos autónomos militares (34,5 en el INTA, 34,13 en el INVIED y 0,45 millones en ISFAS),
- Incrementos debidos a programas militares del Ministerio de Industria en más de 500 millones,
- Aumentos por importe de 148,72 millones del ministerio de la guardia civil (97,12 en gastos de personal, 40 en servicio y suministros y 11,6 más en inversiones
- un cuarto desvío de 90 millones por la subida de las pensiones de clases pasivas.

Esto nos permite contemplar un desvío presupuestario de nada menos que 3.230,96 millones de euros que al menos se ha calzado “de más” el gasto militar español de 2023, nada menos que un 25.18% por encima del gasto reconocido por el Ministerio de Defensa.

Capítulo 3. El gasto militar de 2024. Hacia un gasto un 20% superior al de 2023.

La prórroga de los presupuestos generales del Estado no implica que el gasto militar que se va a ejecutar efectivamente en 2023 será igual o muy similar al presupuestado en 2023.

En primer lugar, hemos repasado cómo el gasto ejecutado en 2023 ha sido muy superior, al menos un 25% por encima, al presupuestado.

La tónica de mentir en el gato presupuestario y presupuestar siempre por debajo del que se sabe que se gastará a final de cada año no es nueva en Defensa. Un hecho diferencial y constante en el presupuesto de densa es que se viene presupuestando deliberadamente desde siempre menos gasto del que se ejecuta. En los últimos diez años la media supera el 25% de desvío y ha sido criticada de forma sistemática por el Tribunal de Cuentas.

También la costumbre de acudir al mecanismo del fondo de contingencia mediante ampliaciones de crédito, habitual en Defensa, y la de acudir a créditos extraordinarios para cubrir gastos no presupuestados ha dado lugar a críticas constantes del Tribunal de Cuentas, de la IGAE y hasta del propio Tribunal Constitucional.

No es de esperar que para el ejercicio 2024 se interrumpa esta práctica y más bien parece que la seguirá llevando a cabo.

A ello nos empuja comprobar que en 5 de los consejos de ministros celebrados en 2024 se han aprobado partidas de gasto militar imprevisto por un importe total de 524.5,74 millones de euros según el cuadro que exponemos a continuación

Consejo de Ministros	Concepto	Importe en mill. De €.
16 de enero (fuera del Consejo de Ministros)	Subvención CDTI para drones militares	5,40
23 de enero	UME	33,60
	Servicios jurídicos juicio OTAN	0.31
6 de febrero	Varada de buques de la armada	110,00
	Vehículos de la UME	14,90
	Ayuda a Indonesia para construir barcos militares	150,80
13 de febrero	Adquisición de lanzacohetes	73,70
	Centros de educación infantil propiedad de defensa	27,10
	Reparaciones de la Guardia civil	2,00
27 de febrero	Formación de suboficiales	8,93
	Ayuda humanitaria para Ucrania	¿?
	Reparaciones de la Guardia Civil	39,00
12 de febrero	Adquisición de lanzagranadas	15,00
	Reparaciones de la Guardia Civil	44,00
Total		524,74

También nos empuja el conocer que la Ministra de Defensa piensa aumentar los encargos para los programas especiales de armamento durante 2023 en otros 15.083 millones de euros a financiar entre 2024 a 2030, con arreglo al siguiente cuadro:

Programa	Importe estimado (en millones de €)
Cazas F 35	6.250
Cazas EF (programa Halcón II)	4.000
Misiles PAC3 MSE y 4 baterías Patriot	2.660
Plan MC 3	970
Sistema conjunto de radio táctica SCRT	783
Buque de Acción Marítima con capacidad submarina	166
Batería antiaérea Nasams	134
250 morteros embarcados tipo EIMOS	120
Total	15.083

Aparte de estos programas, el Presidente de gobierno, en plena campaña electoral de Galicia prometió una inversión de 439 millones de euros para construir en Ferrol un buque de aprovisionamiento en combate que habrán de sumarse a los 15.083 comprometidos con anterioridad.

La realidad es que la prórroga de presupuestos no obliga a respetar ni los conceptos ni los capítulos de gasto del año anterior. Únicamente obligan a respetar el techo de gasto previsto y aprobado para el año presente; un límite de gasto establecido este año en 199.120 millones de euros para el conjunto de las cuentas públicas, con un 0,5% de aumento respecto del año anterior y un 9,3 de aumento si excluimos los fondos europeos, que este año bajarán.

Según la ministra de defensa en su comparecencia en el parlamento de 25 de enero de 2024, la previsión presupuestaria que se barajaba era de un aumento del gasto del ministerio de Defensa hasta el 1,3% del PIB, lo que nos sitúa en más de 15.000 millones de euros de gasto previsible, sin contar con el gasto oculto en otros ministerios y capítulos ajenos al ministerio de defensa.

Al margen de ello, existe un Plan Anual de Contratación (PACDEF) que para 2024 incluye una previsión presupuestaria de 4.080 millones de euros de contratación (en 2021 incluyó una inversión de 2.868 millones de euros, que subieron a 3.835,2 en 2022 y a 3.904 y en contratos en 2023), más otros 1.625 millones de euros divididos en 50 acuerdos marco que probablemente, como ha pasado en años anteriores, se celebrarán en 2024.

Resulta, a pesar de todo, difícil precisar el gasto militar que en 2024 ejecutará el gobierno, más allá de tener en cuenta todas estas consideraciones y alertar de la necesidad, ante la inseguridad y opacidad del gasto militar, de registrar de forma puntillosa los acuerdos del Consejo de Ministros y el Boletín Oficial del Estado, donde se consignarán tanto los acuerdos de compromiso de gasto como los créditos extraordinarios con cargo al fondo de contingencia o los extrapresupuestarios que se darán con la excusa de la situación de urgencia para cubrir el elevado gasto militar comprometido.

También conviene revisar otros mecanismos de incremento de los ingresos militares, como es el caso de las , también frecuentes, encomiendas de gestión a favor de organismos militares y los ingresos por enajenación de patrimonio gestionado por el INVIED, así como las partidas que se ofrezcan a la industria militar por el CDTI y el

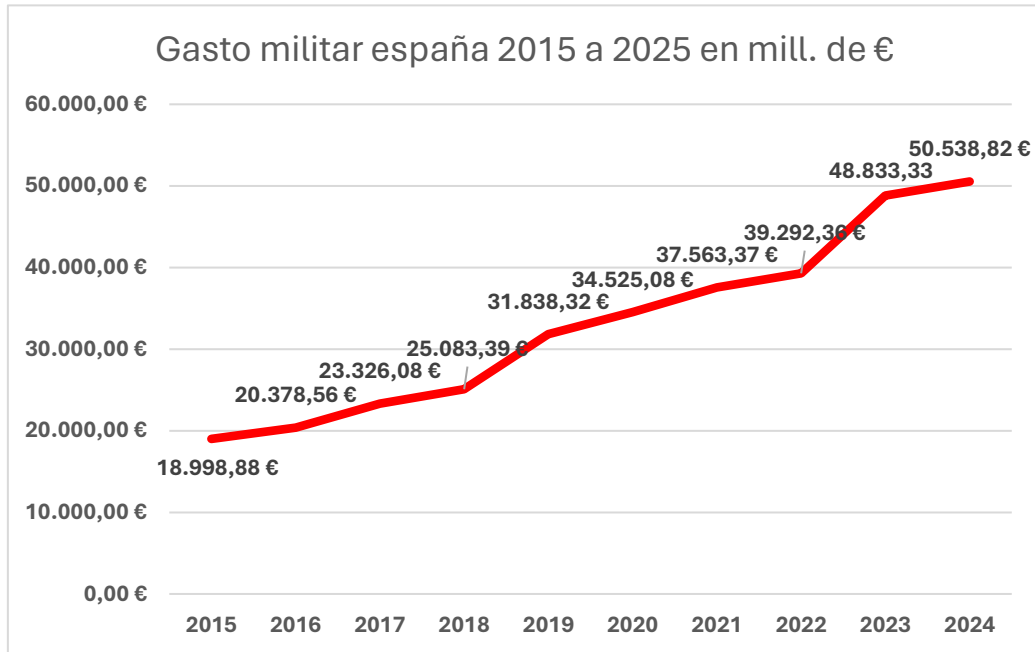
Ministerio de industria principalmente y las subvenciones para desarrollos militares o de doble uso.

En todo caso, y para intentar una aproximación al que puede ser el gasto militar español para 2024, ofrecemos un cuadro que debe ser tomado con las oportunas reservas:

GASTO MILITAR 2023	
Defensa (Sección 14) aplicando el criterio del 1,3% PIB (cada punto +41del PIB aproximadamente 12.000 euros en 2024)	16.150
Clases pasivas militares. (Sección 7), con el incremento consignado por IGAE	4.210,53
Casa del Rey (Sección 01)*	1,50
Cortes Generales (Sección 02)*	0,62
Presidencia (Sección 25) id.	1,67
Interior (Sección 16) aplicando incremento detectado por IGAE en 2023	4.643,28
Exteriores (Sección 12). Aplicando el incremento del 0,5 % previsto en 2024	659,32
Industria, comercio y turismo (Sección 20). Aplicando el 0,5%	2.011,66
Ministerio para la Transición Ecológica y el reto demográfico (Sección 23)	32,78
Ministerio de Ciencia e innovación (Sección 28) aplicando incremento el 0,5%	110,66
Ministerio de educación y formación profesional (Sección 18)	7,00
Ministerio de Agricultura, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente	32,84
Hacienda y Función Pública (Sección 37)	85,2
Inclusión, seguridad social y migraciones	5,10
Trabajo y Economía social (sección 19)	8,00
Derechos Sociales y Agenda Digital (Sección 29)	0,33
Cultura y Deporte (sección 24)	2,46
Sanidad (Sección 26)	0,10
Igualdad	0,70
Centros Universitarios de la Defensa	21,30
Fondo europeo de apoyo a la paz (943N) Aplicando incremento del 0.5%	98,70
Organismo atípico de la defensa	0,10
Total Gasto militar presupuestado	28.083,05
Partidas extrapresupuestarias y a cargo del Fondo de Contingencia	4.062,00
Intereses de deuda a asumir	6,849,00
Total GM antes de deuda y gastos extrapresupuestarios+	38.994,05
Deuda militar extraordinaria	11.544,77
Total GM 2023	50.538,82
Control social estatal (excluido el imputado como gasto militar)	6.957,22
TOTAL GM MÁS CONTROL SOCIAL	57.496,04

Esta cifra nos permite verificar la evolución al alza del gasto militar español, que de nuevo incrementa su enorme e insostenible gasto militar a pesar de no contar con

presupuestos generales que limiten y permitan un control efectivo de tan disparatado gasto.



4. Control social y gasto autonómico en las políticas de seguridad.

Junto al concepto de gasto militar hemos hablado anteriormente de otro tipo de políticas públicas vinculadas al enfoque militarista de la seguridad, el llamado control social.

La idea de seguridad no tiene por qué estar unida de forma inexorable a una perspectiva securitizadora, centrada en entender cualquier cuestión, sea del ámbito que sea, en términos de amenaza de seguridad y bajo una perspectiva de control y policial/coercitiva.

Frente a la idea de seguridad clásica, centrada en dispositivos y medidas de carácter militar o policial y en objetivos y enfoques de corte militarista, existen otras posibilidades, basados en un paradigma de la seguridad centrado en la realización de las necesidades humanas y en el respeto al carácter simbiótico de la vida y de la naturaleza

El enfoque securitizador se plantea la política desde una perspectiva negativa y en forma reactiva de respuesta y prevención frente a cualquier tipo de amenaza o riesgo a la estabilidad institucional. La amenaza puede ser real o exageradamente percibida como tal por parte de las autoridades políticas, grupos de poder, mass media y demás estamentos de los que conforman la orientación del poder. Todos ellos comparten una perspectiva de daño o peligro extraordinario que necesita la aplicación de medidas urgentes y drásticas de control y/o prevención coactiva y transmiten a la sociedad

Frente a la visión securitizadora, que cada vez expande más la idea de seguridad militarizada y de control social a cualquier esfera de la vida (ya sea el control de la movilidad, los aspectos climáticos y medioambientales, la criminalización de la protesta, la salud y la sanidad o cualquier otro), existe una idea alternativa de la seguridad en términos de seguridad humana, realización de derechos humanos y de tercera generación, políticas de justicia global y antipatriarcal, lucha por los objetivos de desarrollo sostenible, cuidados y respeto a la diversidad de la vida y profundización de la participación social y política horizontal.

El control social ejercido principalmente desde los dispositivos e instituciones del Estado asume el paradigma militarista de seguridad frente a

	Paradigma de seguridad violento	Paradigma de seguridad alternativo
Ideas principales	Violencia rectora Dominación como medio y fin	Noviolencia rectora Cooperación como medio y fin
Políticas	Regulación y administración de la violencia con leyes, políticas de control, securitización, etc. Paz social Guerra y preparación de la guerra	Lucha por la justicia, por la seguridad ambiental, contra las violencias. Paz global, paz con contenidos Desarrollo y seguridad humana
Prácticas	Vigilancia Castigo Represión Premios y ventajas Control social Guerras y ejércitos Adoctrinamiento	Cooperación Promoción Autogestión Regulación de conflictos Trabajo de base Empoderamiento social Prácticas alternativas

Actitudes	Delegación Sumisión Despersonalización Representación Pasividad individualismo	Democracia directa Pensamiento crítico Empatía, compasión y solidaridad Activismo inteligente y compromiso Creatividad Utopía
Visión del otro	Enemigo inferior Despersonalización Prejuicios	Diverso Igual Duelable Interdependiente

La securitización de todos los escenarios sociales y las políticas de control social que desarrollan las políticas públicas estatales responden cada vez de forma más acusada a la visión de seguridad tradicional de corte militar y paramilitar, haciendo de las estructuras policiales, de inteligencia, militares y dispositivos de control sus principales instrumentos de ejecución política.

En el documento “estrategia de seguridad interior de la UE”, aprobado por el Consejo Europeo 26 de marzo de 2010 es un claro ejemplo de la ampliación e la preocupación securitaria a cualquier aspecto anteriormente enfocado desde otros parámetros y afirma que *“El concepto de seguridad interior debe ser entendido como un concepto amplio y completo que se extiende a múltiples sectores con el fin de hacer frente a estas graves amenazas y a aquellas otras que tienen una repercusión directa en la vida, la seguridad y el bienestar de los ciudadanos, incluidos los desastres naturales y los provocados por el hombre, tales como los incendios forestales, los terremotos, las inundaciones y las tormentas.”*

También abunda en que ha de avanzarse *“en el espacio de libertad, seguridad y justicia a través de un modelo de seguridad europeo que afronta los siguientes desafíos: proteger los derechos y libertades; mejorar la cooperación y la solidaridad entre los Estados miembros; combatir las causas de la inseguridad y no solo los efectos; priorizar la prevención y la anticipación; implicar a todos los sectores (político, económico, social, etcétera) que, de una forma u otra, desempeñan una función en la protección pública; comunicar las políticas de seguridad a los ciudadanos; y, por último, reconocer la interdependencia entre la seguridad interior y exterior en la construcción de un enfoque de «seguridad global...”*

Un fenómeno estudiado de estas políticas de control social es el de la denominada “burrorepresión”, concebida desde una doble perspectiva como 1) una política “blanda” de hostigamiento, principalmente por medio de barreras burocráticos de acceso a recursos y derechos, cauces administrativos complejos e inseguros y mecanismos de control delegado ejercido por operadores sociales con vocación semipolicial, a sectores sociales empobrecidos o excluidos, y 2) en un sentido directo como una política “explícita” de utilización mediante los dispositivos e instituciones de control social, del amplio arsenal de sanciones administrativas, la aplicación de leyes y normas sesgadamente punitivas, con el fin de desactivar la protesta de los movimientos sociales, políticos y ciudadanos.

Desde nuestro punto de vista parece lógico destacar, junto al gasto militar stricto sensu, las partidas destinadas en los estados para las políticas securitizadoras y de control social. El hecho de que las políticas de policía se estén tornando de forma progresiva

políticas securitizadoras y que las tácticas y planeamientos con las que se desarrollan abundan, de una manera cada vez más palmaria, a una seguridad entendida cada vez más en términos militaristas, aconseja a cuantificar, en la medida de lo posible, los recursos que se destinan a la misma junto con los destinados a la política de defensa externa.

1.- Dispositivos de control social, efectivos y política securitizadora en el estado español.

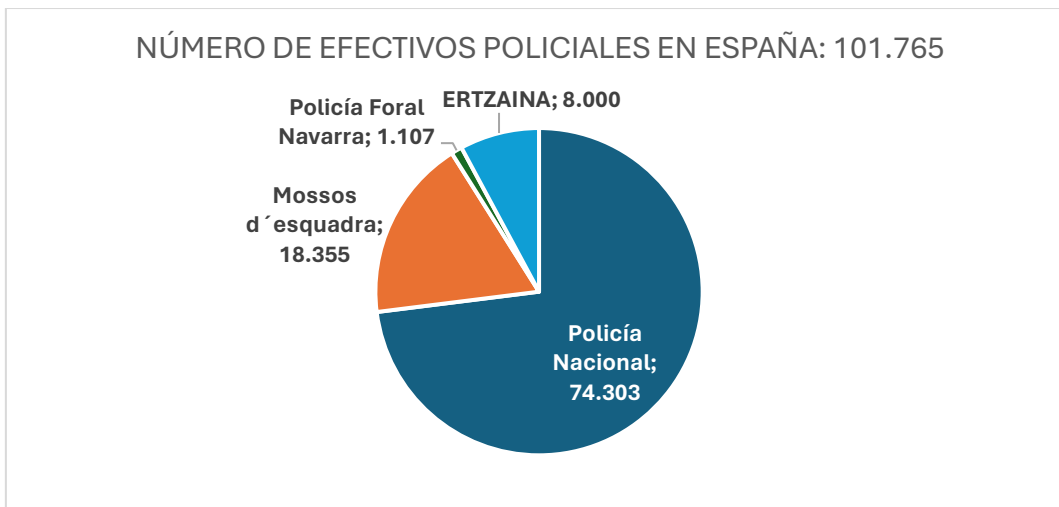
En el estado español, además de ejércitos y guardia civil, aplican este tipo de políticas los restantes mecanismos del ministerio del Interior, principal (no único) encargado de la ejecución de la visión securitizadora de las políticas hacia dentro (lo que incluye policía nacional y diversos dispositivos como represión de la migración irregular y retorno, sistema penitenciario, ley de seguridad ciudadana y control/represión de la protesta, entre otros) así como los diversos cuerpos policiales de carácter autonómico, y otros dispositivos de las Comunidades autónomas con competencias especiales en policía o prisiones, como son los casos de la comunidad autónoma de Cataluña o del País Vasco (en el caso de las competencias en materia de prisiones) o de éstas dos y Navarra en lo que respecta a las policías autonómicas.

El propio documento de “Estrategia de seguridad Nacional 2021” aboga por dar más relevancia al “desarrollo de una mayor cooperación policial, militar, de inteligencia y judicial en la Unión Europea para luchar contra el terrorismo, el crimen organizado y la delincuencia grave”.

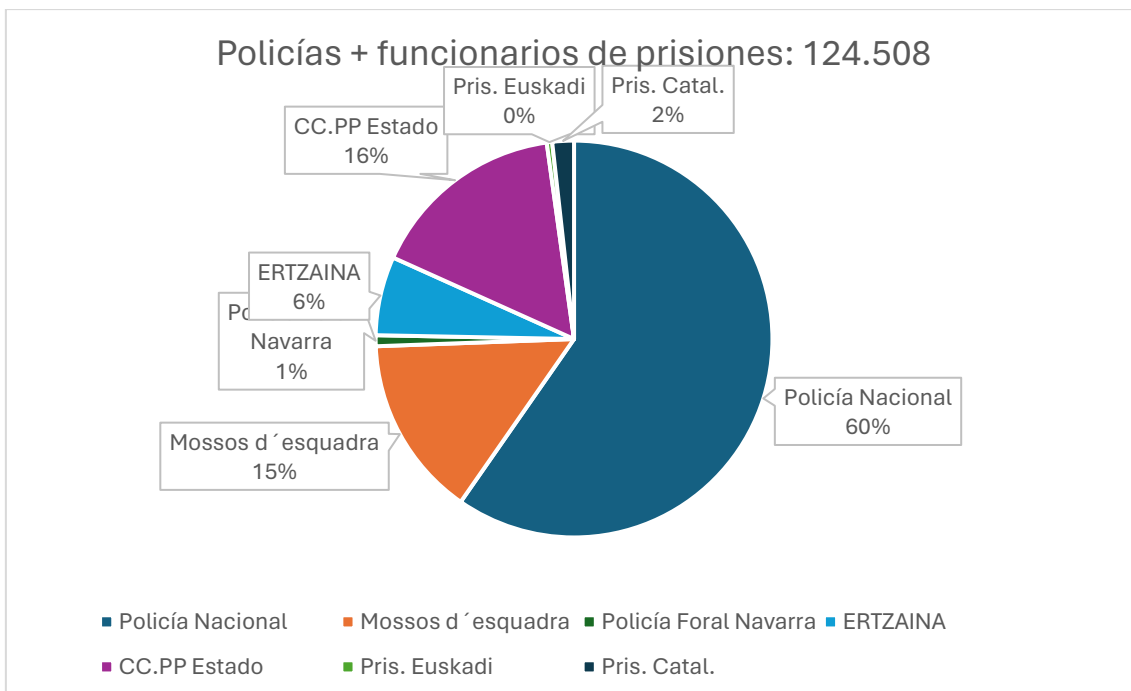
El mismo integra, entre los dispositivos de dirección de la seguridad nacional y a las comunidades autónomas y Ciudades de Ceuta y Melilla, afirmando que *“Corresponde a la Conferencia Sectorial para asuntos de la Seguridad Nacional asumir las funciones como órgano de cooperación entre el Estado y las Comunidades Autónomas en aquellas cuestiones de interés común relacionadas con la Seguridad Nacional. El acceso a las comunicaciones especiales de la Presidencia del Gobierno de todos los actores intervinientes en una situación de crisis es un requisito esencial para su integración efectiva en el Sistema de Seguridad Nacional. De esta forma, en los próximos cinco años se desarrollará un plan de extensión progresiva de esta red.*



Una de las características de nuestras instituciones de control social stricto sensu es la de la sobredimensión de sus efectivos. Moviliza nada menos que 74.303 policías nacionales, junto con 18.355 Mossos d'Esquadra, 8.000 ertzainas y 1.107 policías Forales de Navarra.



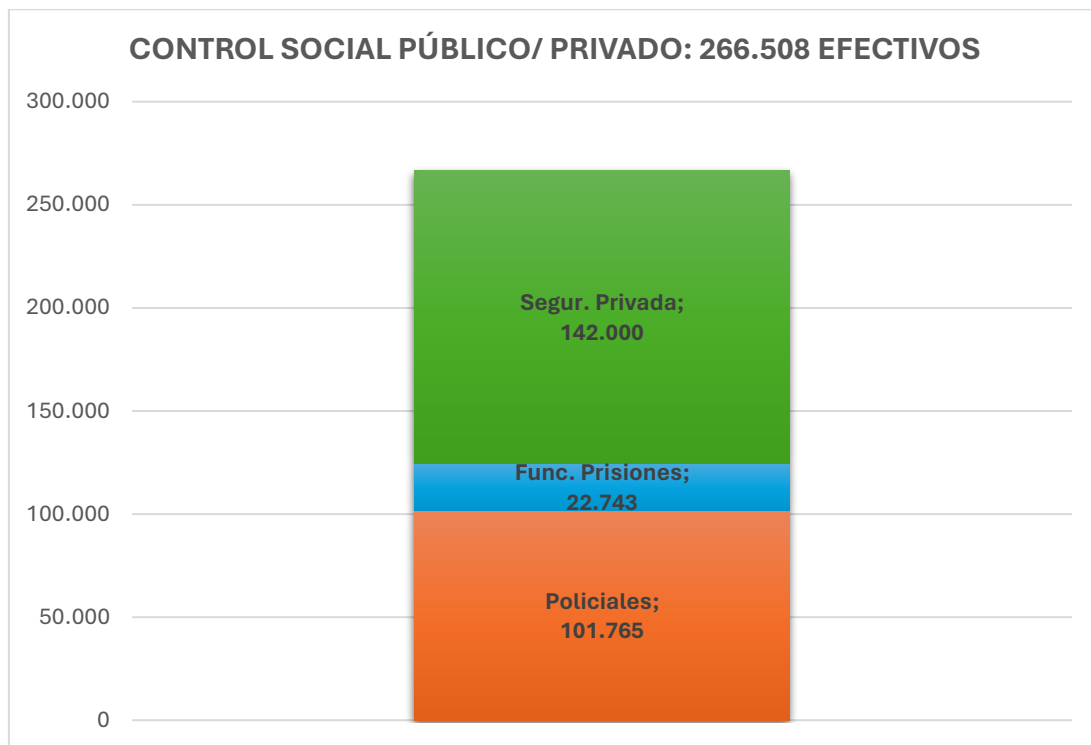
Si sumamos a este número el de funcionarios de otro de los grandes aparatos del control social, los funcionarios de prisiones, la cifra ascenderá a 124.508 efectivos, de los que, a la suma de policías anteriormente reflejada sumaríamos otros 20.000 funcionarios de prisiones estatales, más 550 de Euskadi y 2.193 de la comunidad catalana, lo que arroja la nada despreciable cifra de un funcionario de control social por cada 385 habitantes, una cifra acusadamente elevada que, no empero, tiene a mantener una ratio todavía peor si tenemos en cuenta las ofertas públicas de empleo en curso para plazas en las distintas policías.



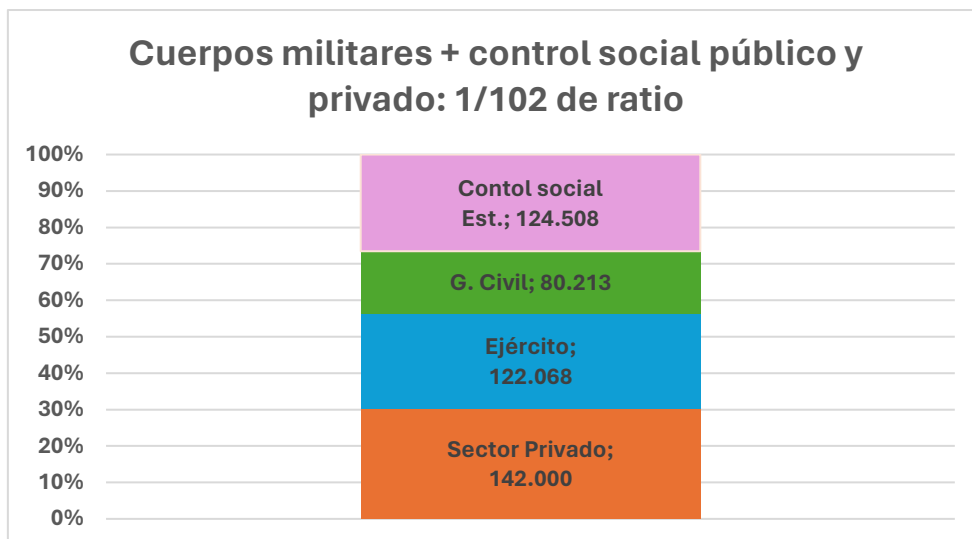
Se puede a su vez argumentar que existe un amplio abanico de entidades privadas y de colaboración público-privada que también “colaboran” con las políticas securitizadoras, de militarización de la seguridad y de control social.

Así, conviene alertar del enorme peso que están adquiriendo las empresas de seguridad (1.387 empresas en el sector distribuidas en 1.119 empresas de “instalación y mantenimiento”, 383 de vigilancia, 130 de alarmas, 84 a protección de personas y 6 a transporte de fondos, que ocupan a 142.000 personas profesionales de la vigilancia y otros 1846 vigilantes de explosivos, según los datos de la fundación Borredá) con la movilización de unos ingresos anuales (cifra de noviembre de 2023 según el observatorio Sectorial DBK) de más de 5.500 millones de euros.

La suma de las distintas policías, más los funcionarios de prisiones y los empleados al servicio de la seguridad privada nos ofrece datos muy escalofriantes en cuanto al personal destinado a vigilarnos. Nada menos que 266.508 efectivos, 1/180 de ratio.



Estamos ahora en condiciones de presentar un panorama de los recursos humanos destinados al gasto militar y a las políticas securitizadoras y de control social, integrando tanto el personal al servicio de las distintas administraciones públicas como el que trabaja en el sector de la seguridad privada, nada menos que una persona dedicada a nuestro control securitario por cada 102 ciudadanos, una ratio sin parangón en ningún otro sector y una elocuente muestra de las preferencias de nuestros políticos y sus políticas.



2.- El gasto público en control social desde las comunidades autónomas.

Nos centramos ahora en intentar conocer el gasto público de las comunidades Autónomas en la que venimos describiendo como política de control social, particularmente la referida a sus dos principales capítulos: el de financiación de la actividad policial y el destinado, en aquellas comunidades con competencias en la materia, a financiación de la actividad penitenciaria.

Debemos advertir, en primer lugar, que tres comunidades aportan partidas para instituciones penitenciarias; Cataluña, Cantabria y Euskadi, por tener competencias propias en la materia

que sólo tres comunidades autónomas tienen cuerpos de policía propios: Cataluña, Euzkadi y Navarra.

El resto de las comunidades autónomas y las colonias de Ceuta y Melilla comparten la policía nacional, pero financian una parte de su actividad desde sus propios presupuestos.

En todo caso, conocer el gasto en materia policial cuenta con dos problemas más. El primero, que no todas las comunidades autónomas cuentan a estas alturas del año con presupuestos aprobados. Por ejemplo, Cataluña, como es bien sabido, va próximamente a elecciones porque no han podido sacarse adelante los presupuestos de 2024. Igual ocurre con Castilla y León, que aprobará los presupuestos teóricamente en abril de este año.

Este problema lo intentaremos soslayar haciendo uso del presupuesto referido al ejercicio anterior y bajo la hipótesis de que durante 2024 al menos el gasto en seguridad de las comunidades sin presupuesto aprobado será igual o superior al de 2023 y consignando como gasto de la Comunidad castellanoleonesa el que consigna su presupuesto.

El segundo problema es que no todas las comunidades autónomas desagregan el dato de lo que gastan para financiar actuaciones policiales y lo que gastan para el capítulo, en general existente en todas ellas, de seguridad ciudadana.

Este segundo problema supone una mayor complicación porque en la mayoría de los casos no contamos con elementos suficientes para desagregar esta cifra, por lo que los datos que ofrecemos se refieren a todas las acciones que financian las comunidades autónomas bajo el paraguas de seguridad, lo que incluirá otras políticas no estrictamente policiales, como seguridad ciudadana.

Se hace esta precisión porque la cifra que se ofrece, al no poder ser desglosada, tiene un carácter provisional

Presentamos, en primer lugar, un cuadro comparativo de lo destinado por las comunidades autónomas a seguridad durante 2023 en relación con 2024, a excepción de Cataluña, a la que asignaremos un importe para 2024 igual a la cifra de 2023 por las razones explicadas.

CC.AA.	2023	2024	% variación	Comentarios
Andalucía	54,55	52,60	-3,5%	Sin desglosar
Cataluña (1)	Seguretat: 1.356,98 Penitenciari: 446,63	Seguretat: 1.356,98 Penitenciari: 446,63	0 0	Igual año anterior
Madrid	293,80	336,25	14,4%	Sin desglosar
Comunidad Valenciana	184,98	176,04	-4,8	Sin desglosar
Galicia	29,08	30,52	2,34	Sin desglosar
Castilla y León (1)	23,88	19,03	27,8	Sin desglosar
Euskadi	Seguridad:717,75 Penitenciario: 70, 90	Seguridad: 748,73 Penitenciario: 74,06	4,31 4,4	
Canarias	52,97	53,73	1,4	Sin desglosar
Castilla-La Mancha	14,29	14,42	0,9	Sin desglosar
Murcia	46,22	57,51	24,4	Sin desglosar
Aragón	6, 28	12,86	104,7	Sin desglosar
Baleares	3,13	3,19	1,9	
Extremadura	7,90	14,05	77,8	Sin desglosar
Asturias	40,07	45,32	13,1	Sin desglosar
Navarra	71,47	88,54	23,8	
Cantabria	20,30	22,67	11,6	Sin desglosar
La Rioja	0,77	0,89	15,5	
Melilla	8,96	9,29	3,6	Sin desglosar
Ceuta	0,85	0,55	-35,2	Partidas sueltas
Total	3.380,38	3.563,86	5,43	

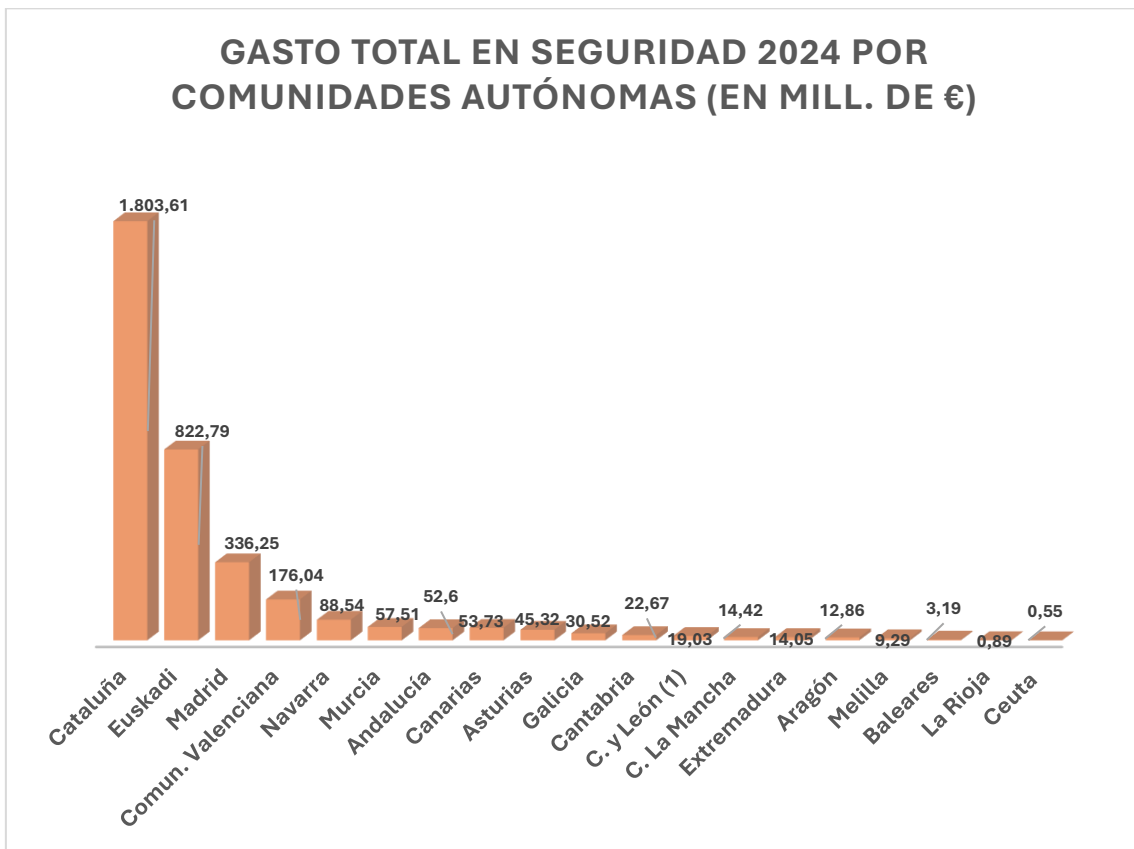
La comparación de partidas de 2024 respecto del año anterior supone globalmente un aumento del gasto de las comunidades autónomas del 5,43%, con aumentos importantes en algunas de las comunidades gobernadas por el PP con apoyo de VOX,

como es el caso de Aragón, que dobla su partida, Extremadura, que la aumenta casi un 78% y Castilla y León y Murcia, que lo aumenta casi un tercio, si bien no es un dato concluyente porque otras comunidad gobernada por el PP con apoyo de VOX, Comunidad Valenciana, reduce su partida para seguridad y Baleares la aumenta únicamente un 1.9%.

Otra de las comunidades con un aumento significativo en seguridad es la comunidad navarra, la quinta con mayor gasto en seguridad, con un aumento del 23,8 % y una partida de 88,5 millones de euros. En parte este aumento se explica por la pretensión de la comunidad foral de asumir en Navarra funciones hasta hora encomendadas a la guardia civil.

También destaca el descenso acusado de la partida destinada a seguridad en Ceuta, por encima del 35% de rebaja respecto de lo presupuestado el anterior año. Contrasta esta rebaja de partidas en seguridad con los mensajes alarmistas sobre uno de los elementos en lo que más énfasis ponen las políticas de control y as estrategias de miedo de la derecha. Los flujos migratorios.

En el cuadro siguiente representamos, de mayor a menor, el gasto en seguridad por comunidades autónomas.



Destaca el gasto de Cataluña (1.803,6 millones de euros) y de Euskadi (822,79 millones de euros), el primero más del doble superior al segundo, Estas dos comunidades son las dos únicas comunidades que cuentan a la vez con policía autónoma y competencias en materia penitenciaria.

Las sigue la comunidad de Madrid (336,2 millones de euros), que no tiene competencia penitenciaria ni cuenta con policía propia, a pesar del enorme presupuesto que maneja,

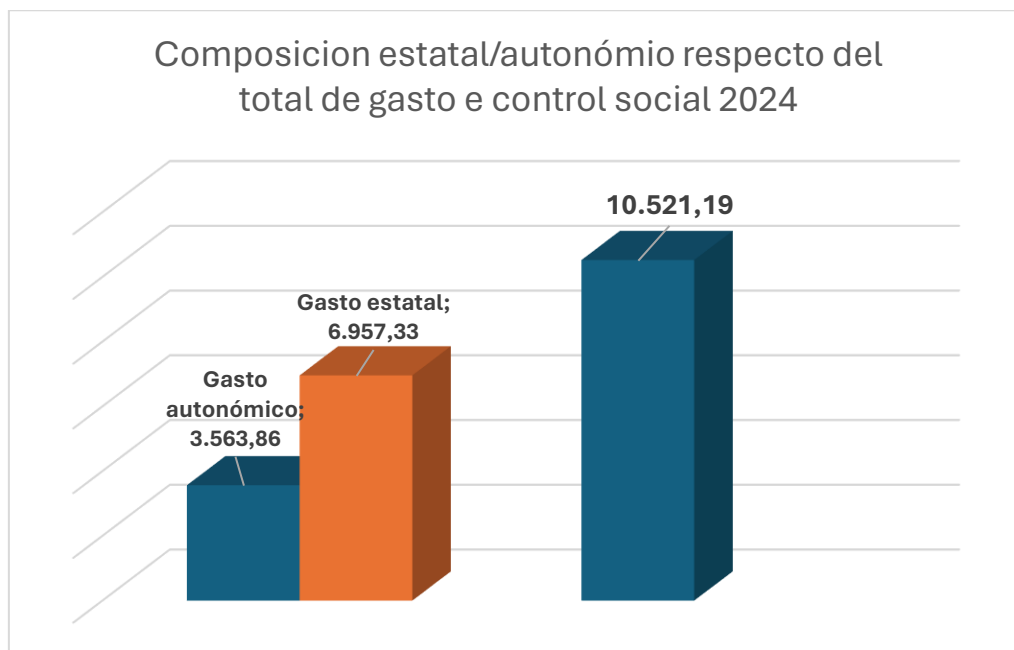
similar a la suma de 14 de las quince comunidades restantes (todas las restantes menos la Comunidad Valenciana, que maneja 176,04 millones, y la comunidad foral de Navarra, que maneja 88,54).

En cuanto a la Comunidad de Navarra, también con policía propia, ocupa el quinto puesto en gasto, con 88,54 y por detrás de la Comunidad Valenciana, que no cuenta con policía propia y tiene un gasto de 176 millones de euros.

3.- Una cifra estimativa del gasto público en control social.

Sumamos ahora las partidas destinadas a políticas de seguridad y control social por parte del Estado, principalmente incluidas en los presupuestos del Ministerio de Interior (descontado el gasto de la Guardia Civil que hemos incluido en el gasto militar), más las partidas que destinan al mismo las comunidades autónomas para obtener una aproximación al gasto destinado por las administraciones a control social y políticas securitizadoras.

La cifra, de nuevo, es abrumadora: 10.311,18 millones de euros, distribuidos en 6.957,22 millones de gasto estatal y 3.353.96 millones de gasto autonómico, algo menos de la mitad del gasto estatal.



Esta suma afecta de forma decisiva a la cifra final de gasto militar más control social que ofrecemos en el capítulo 3.

Así, si a la suma de gasto militar ofrecida (50.538,82 millones de euros) más control social estatal (6.957,22) le sumamos los 3.563,86 millones del gasto en control social autonómico, nos situamos en una cifra de 61.060,01 millones de euros de cifra final de gasto militar más control social. Una cantidad que puede dispararse más aún si a la misma le sumáramos la cifra anual de negocio de los mecanismos de seguridad privada a los que nos hemos referido más arriba.

PROPORCIÓN GASTO MILITAR + CONTROL SOCIAL



El gasto militar estricto supone 1.052 euros por persona y año, o 138,46 millones de euros al día, lo que supone 5,76 millones de euros a la hora y casi 100.000 euros al minuto.

Si sumamos el gasto en control social el gasto privado por persona sube a 1.272,08 euros por persona y año, o 167,28 millones de euros al día, lo que supone 6,97 millones de euros a la hora y más de 116.000 euros al minuto.

Capítulo 5. La urgencia de la lucha contra la financiación del militarismo.

Si la lucha antimilitarista nunca ha dejado de tener sentido, en el actual escenario de remilitarización social y de las políticas públicas, con la creciente escalada en la carrera de armamentos y la relegación de las necesidades humanas asociadas al desarrollo de la idea de seguridad humana, con la proximidad de un escenario cada vez más factible de confrontación militar con otros actores internacionales el creciente liza, con la extensión de las propuestas de corte neofascista y de la aplicación a escala europea de políticas e extrema derecha, y con la agudización de los grandes problemas globales, para los que la “solución” militar es parte del problema, no de la solución, hace imprescindible apostar por parar y revertir la receta militarista en todas y cada una de sus dimensiones y desaprender su constructo, prácticas y estructuras.

La lucha contra la financiación del entramado militar debe ser hoy más que nunca parte de la agenda de quienes soñamos con otro mundo posible y aspiramos a superar el estado de guerra permanente que asegura la actual fase del capitalismo mundial imperante.

Introducir en las aspiraciones y en las agendas de las nuevas y viejas articulaciones que buscan cambiar el rumbo de nuestro mundo las propuestas de desmilitarización resultan una prioridad que no puede quedar relegada ni obviada.

Junto con las aspiraciones de decrecimiento, desurbanización, destecnologización, despatriarcalización, descolonización, desparticularización, descomplejización u otros que forman parte de gran parte de las nuevas agendas de apuesta alternativa, no puede seguir faltando la desmilitarización, ni seguir imperando la reverencia a la violencia rectora como madre de la historia y del futuro.

Es imposible cambiar el rumbo de nuestro mundo si no acabamos con el entramado que organiza la defensa militar de los intereses del poder y el “monopolio” de la violencia que ostentan los defensores de mantener el actual statu quo.

Es nuestra responsabilidad llevar al corazón de las gentes y de los grupos sociales más dinámicos la urgencia de la desmilitarización e introducir en las agendas compartidas de lucha prácticas encaminadas a quitar poder al militarismo y construir en paralelo contraste, resistencia y alternativa.

Es necesario propiciar un ciclo de movilización social en torno a propuestas no sólo contra la guerra, sino contra su preparación (la guerra, como sabemos, se prepara aquí y con nuestra aquiescencia) y contra su organización y las estructuras que la justifican.

Sólo si tenemos propuestas tangibles de políticas de desmilitarización y fuerza social suficiente para imponerlas, podremos hacer efectivo el cambio al que aspiramos.

La lucha contra el gasto militar no cubre todo el espectro de lucha antimilitarista, ni siquiera todo el relativo a los aspectos económicos del militarismo, pero sí permite poner en pie una amalgama de actuación directa para resistirnos al militarismo.

Los ejemplos hoy vigentes de lucha antimilitarista ofrecen un abanico de acción que debe ser, en todo caso, relleno de contenido y densidad, pero que abren líneas bien elocuentes de lucha. Pongamos algunos ejemplos:

- La resistencia desobediente planteada por los objetores fiscales abre el debate sobre el sostenimiento sumiso del gasto militar y de la preparación de la guerra. Conseguir en torno a dicha propuesta un ciclo amplio de movilización social puede empoderarnos en la toma de la responsabilidad de no sostener el militarismo y puede, como sucedió con la insumisión en su día, poner en crisis el sistema de financiación de los ejércitos.
- El tesón mostrado por antimilitaristas y pacifistas en desentrañar el enorme gasto militar oculto y el pernicioso papel de los ejércitos ha servido para poner en cuestión la inmoralidad de dicho gasto, hacer transparentes las trampas, poner el foco en el juego de corruptelas y puertas giratorias que comprometen los recursos públicos en beneficio de los señores de la guerra y generar nuevos imaginarios y aspiraciones de desmilitarización.
- La lucha contra la financiación y contra la actividad de las industrias militares y las campañas de acción directa contra el embarque de armas en puertos españoles, contra la producción e investigación militar, de denuncia en las juntas de accionistas de la banca armada y las propuestas de banca ética, o las movilizaciones contra las ferias de armas, pueden indicar otro escenario en el que la acción colectiva permite interrumpir los planes de extensión del militarismo.
- El mejor conocimiento del ciclo del gasto militar y de sus efectos y la adquisición de crecientes competencias por parte de los grupos de lucha antimilitarista está sirviendo para afinar más las propuestas de acción por la desmilitarización y obligando al militarismo a ofrecer explicaciones y excusas que antes nunca dieron.
- Las todavía minoritarias luchas sindicales contra la producción de armas también señalan un camino que hay que recorrer para denunciar la producción de muerte en pueblos vecinos y proponer alternativas de conversión industrial a fines socialmente útiles o desmantelamiento del oligopolio militar/industrial.
- Las también incipientes propuestas de objeción científica plantean prácticas efectivas de lucha contra la investigación militar y de desmilitarización de la investigación.

1.- Una agenda de desmilitarización

En otras ocasiones lo hemos reivindicado ya. Hoy es posible y urgente pensar estratégicamente en una agenda de desmilitarización que pueda ayudar a la articulación de la apuesta antimilitarista compartida por tantos grupos sociales.

Como hemos defendido en otras ocasiones, podemos propiciar el debate social en torno a seis ejes de acción y contenidos que pueden definir lo que sería una agenda integral de desmilitarización social.

Estos ejes permiten introducir simultáneamente reivindicaciones, objetivos y contenidos encaminados a desencadenar procesos de desmilitarización:

- 1) Resistirnos a la guerra
- 2) Reorientar la política de seguridad y defensa
- 3) Redimensionar la estructura de la defensa y trasvasar capacidades al desarrollo de la seguridad humana
- 4) Reestructurar la defensa
- 5) Reiniciar una política de desaprendizaje del militarismo, desmilitarización y transarme que quite poder al militarismo y dote de contenido una alternativa integral
- 6) Resetear toda la estructura de defensa militar y cambiar por una defensa social o defensa popular no violenta.

Seis ejes de trabajo que permiten ir rellenando propuestas, campañas de lucha, contenidos y logros a conseguir.

Pongamos un ejemplo ilustrativo (y desde luego no cerrado) centrado en la labor específica de lucha contra el gasto militar. de ello.

EJE 1	POLÍTICAS	ECONÓMICA
RESISTIRSE A LA GUERRA	<ol style="list-style-type: none"> 1) Apoyo y fortalecimiento de movimientos y grupos que fomentan salida pacífica del conflicto. 2) Apoyo a desplazados, desertores y resistentes a las guerras. 3) Desvinculación de la política de intervención y/o envío de armas, formación o logística militar. 4) Prohibición de envío/comercio de armas a países en conflicto. 5) Política de apoyo a la solución pacífica de los conflictos y de apoyo económico y material a la desmilitarización, reconstrucción y cambio de estructuras violentas. 6) Luchar aquí por la desmilitarización y empoderar a la sociedad en la lucha antimilitarista 	<p>Construcción y dotación de fondos para la paz</p> <p>Sanciones a la venta de armas</p> <p>Apoyo a refugiados y desertores</p> <p>Apoyo a desmilitarización de zonas de conflictos</p>

EJE 2	POLÍTICAS	ECONÓMICA
REORIENTAR LA POLÍTICA DE DEFENSA	<ol style="list-style-type: none"> 1) Fin del secretismo, la opacidad y la falta de participación y debate en la materia. 2) Redefinición de la política de defensa basada en la seguridad humana y la promoción de la paz. 3) Abandono de las operaciones militares en el exterior. 4) Abandono de la cooperación militar con terceros países y gradual sustitución por cooperación basada en la seguridad humana compartida. 5) Auditar las operaciones en exterior realizadas; el gasto militar, la deuda por PEAS, ... 6) Suspender los programas de compra de armas y revertir los compromisos adquiridos. 7) Suspender todo tipo de ayuda al desarrollo industrial militar e incentivar la reconversión del sector a fines socialmente útiles. 8) Desincentivar la venta de armas al exterior 9) Abandono de las alianzas militares y cierre de las bases. 10) Auditar el gasto militar y suspender todas partidas destinadas a fines no estrictamente defensivos y necesarios. 	<p>Hacer de la objeción fiscal y de la lucha social contra la militarización dos ejes de cambio hacia la desmilitarización</p> <p>Transferir los más de 1000 millones anuales de ahorro a cooperación en consonancia con los objetivos del milenio.</p> <p>Buscar reparaciones por deuda ilegítima</p> <p>Aplicar el dinero recuperado/ahorrado</p> <p>Utilizar los más de 1000 millones de euros destinados a ayudas al sector de la defensa y los créditos/ayudas actuales para promover reconversión a necesidades sociales</p> <p>Uso de las cantidades rescatadas de sus usos indeseables a fines socialmente útiles</p>

EJE 3	POLÍTICAS	ECONÓMICA
REDIMENSIONAR LA POLÍTICA DE DEFENSA	<ol style="list-style-type: none"> 1) Acabar con el programa de pago a oficiales en la reserva. 2) Reducciones de unidades militares no estrictamente defensivas. 3) Supresión de material y armamento no estrictamente defensivo y reciclaje/eliminación del mismo 4) Programa de desmilitarización y descontaminación de espacios desamortizados. 5) Reducción gradual de efectivos de los ejércitos previa evaluación y hasta completa desaparición en un plazo razonable. 6) Programa de desamortización de propiedades del ejército para revertirlas a fines socialmente útiles. 6) Supresión de los organismos autónomos militares, así como de los recursos hospitalarios, sanitarios, industriales y de investigación y pase de sus recursos a organismos civiles. 	<p>Utilizar los 790 millones de euros para reconvertir el personal en reserva o indemnizarle</p> <p>Transferencia del ahorro producido a otros fines sociales.</p> <p>Aplicar el ahorro producido a la reconversión de este personal.</p> <p>Proceder a la aplicación de este a fines socialmente útiles.</p> <p>Trasvase de sus recursos a la S. Social, a lo organismos estatales, autonómicos o locales correspondientes.</p>
	<ol style="list-style-type: none"> 1) Suprimir los centros universitarios de la defensa y de las Academias militares. 	<p>Uso de sus recursos para fines socialmente útiles.</p>

EJE 4	POLÍTICAS	ECONÓMICA
REESTRUCTURAR LOS DEPARTAMENTOS	<ol style="list-style-type: none"> 1) Acabar con la justicia militar. 2) Acabar con la farmacia militar. 3) Acabar con el CNI. 4) Desmilitarizar o suprimir la Guardia Civil 5) Acabar con las delegaciones militares en embajadas y consulados. 6) Acabar con las capellanías militares. 7) Acabar con los departamentos de comunicación y propaganda que mantiene el Ministerio de Defensa. 8) Gradual desaparición del Estado Mayor de la Defensa, el Consejo de Defensa nacional y de los demás órganos consultores de la defensa. 9) Reorganizar el ministerio de Defensa para pasar a ser un ministerio encargado de la desmilitarización social, la promoción de políticas de paz y de lucha contra la violencia rectora y de seguridad humana. 10) Apoyar políticas de: impuestos participativos, objeción fiscal, resolución alternativa de conflictos, mediación en conflictos, justicia. 	<p>Traspaso de los recursos judiciales a justicia</p> <p>Traspaso a organismos civiles</p> <p>Con el ahorro apoyar políticas de paz</p> <p>Traspaso de sus recursos a organismos civiles.</p> <p>Constitución de organismos encargados de planear política de desmilitarización y transarme y de conducir una política de paz y cooperación y desarrollo.</p>

EJE 5	POLÍTICAS	ECONÓMICA
REINICIAR: DESARMILITARI- ZACIÓN – TRANSARME	1) Promover un ciclo ordenado de políticas de desmilitarización social transversales y con participación de sociedad civil en su diseño, toma de decisiones, ejecución y evaluación 2) Promover una política de paz basada en la lucha contra la violencia rectora que se expresa en la violencia directa, estructural y cultural, aquí y fuera y en la lucha por la seguridad humana	Utilizar el dinero rescatado de las reducciones del gasto militar para promover esos procesos de desmilitarización.

EJE 6	POLÍTICAS	ECONÓMICA
RESETEAR Y ADOPTAR UN MODELO DE DEFENSA NOVIOLENTA	1) Superar el modelo de defensa militar y abolir los ejércitos. 2) Implantar un modelo de defensa noviolenta de la seguridad humana global y medioambiental y de protección de todas las vidas.	Transición ante un